

GESTIÓN INSTITUCIONAL 2019



Siglas y acrónimos utilizados

ACFCS	Asociación de Especialistas Certificados en Delitos Financieros
ACI	Asociación de Cooperación Internacional
CAPRODI	Centro de Atención Progreseño a la Discapacidad
CCIC	Cámara de Comercio e Industria de Cortés
CCT	Comisiones Ciudadanas de Transparencia
CEB	Centro de Educación Básica
CEJA	Centro de Estudios de Justicia de las Américas
CN	Congreso Nacional
CNA	Consejo Nacional Anticorrupción
COIPLAFT	Congreso Internacional para la Prevención del Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo
COIPRODEN	Coordinadora de Instituciones Privadas Pro las Niñas, Niños, Adolescentes, Jóvenes y sus Derechos
CONADEH	Comisionado Nacional de los Derechos Humanos en Honduras
CONVIVIENDA	Comisión Nacional de Vivienda y Asentamientos Humanos de Honduras
CPH	Colegio de Periodistas de Honduras
ECI	Estrategia de Comunicación Institucional
FETCCOP	Fiscalía Especial para la Transparencia y Combate a la Corrupción Pública
HEU	Hospital Escuela Universitario
IAIP	Instituto de Acceso a la Información Pública
IDECOAS	Instituto de Desarrollo Comunitario, Agua y Saneamiento
IHSS	Instituto Hondureño de Seguridad Social
INAMI	Instituto Nacional de Atención al Menor Infractor
INFOP	Instituto Hondureño de Formación Profesional
INJUPEMP	Instituto Hondureño de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo
INP	Instituto Nacional Penitenciario
LCE	Ley de Contratación del Estado
LTAIP	Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública
MP	Ministerio Público
OABI	Oficina Administradora de Bienes Incautados
ONCAE	Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado
OSC	Organizaciones de Sociedad Civil
SAR	Servicio de Administración de Rentas
SEDENA	Secretaría de Defensa Nacional
SESAL	Secretaría de Salud
TSC	Tribunal Superior de Cuentas
UAS	Unidad de Auditoría Social
UCENM	Universidad Cristiana Evangélica Nuevo Milenio

UCR	Universidad de Costa Rica
UCRISH	Universidad Cristiana de Honduras
UFECIC	Unidad Fiscal Especial Contra la Impunidad de la Corrupción
UIASC	Unidad de Investigación, Análisis y Seguimiento de Casos
UNAH-CURLP	Universidad Nacional Autónoma de Honduras
UNAH-VS	Universidad Nacional Autónoma de Honduras-Valle de Sula
UNICAH	Universidad Católica de Honduras
UNITEC	Universidad Tecnológica Centroamericana
UPJ	Unidos por la Justicia
URP	Unidad de Relaciones Públicas
USAID	Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional
USAP	Universidad de San Pedro Sula
UTH	Universidad Tecnológica de Honduras

Tabla de contenido

1. Introducción	5
2. ¿Quiénes somos?	7
2.1 Órganos de gobernanza y de gestión.....	7
2.2 Filosofía institucional.....	7
Misión.....	7
2.3 Estructura organizativa	8
3. Resultados en la lucha contra la corrupción	9
3.1 Resumen general.....	9
3.2 Líneas de investigación presentadas.....	9
4. Resultados en prevención y promoción de la transparencia	20
4.1 Programa de incidencia multisectorial	20
4.2 Veeduría a procesos de contrataciones a instituciones públicas.....	21
4.3 Rendición de cuentas a la ciudadanía.....	22
4.4 Alianzas y redes de veeduría social con actores de sociedad civil	24
4.5 Programa de Pasantía y Certificación de “Jóvenes Anticorrupción”	25
4.6 Proyecto “Fortaleciendo a la sociedad civil organizada en el combate a la corrupción” CNA - Unidos por la Justicia	28
4.7 Fortalecimiento de competencias técnicas al personal.....	30
5. Posicionamiento institucional a nivel nacional e internacional	49
5.1 CNA es invitado al Vaticano por segundo año consecutivo.....	49
5.2 Cámara de Representantes de los EE. UU. sostuvo importante reunión con el CNA	49
5.3 CNA participó en primera conferencia anual en seguridad, migración y Estado de derecho en el Triángulo Norte de América Central.....	50
5.4 Tecnópolis 2019: la ruta hacia la conciencia ciudadana	51
5.5 Tecnópolis cines: una expedición contra la corrupción	52
5.6 Distinción a la Integridad y Transparencia.....	53
5.7 CNA crea sinergias con representantes de sociedad civil contra el Código Penal	57
5.8 CNA entrega iniciativa ciudadana con más de 12 mil firmas para que no entre en vigencia el Código Penal de la Impunidad.	58
5.9 Otras acciones para la implementación de la estrategia de comunicación	58
6. Fortalecimiento a la operatividad del CNA a través de fondos externos	61

1. Introducción

El Consejo Nacional Anticorrupción (CNA) como instancia de sociedad civil independiente y referente en la prevención y combate de la corrupción e impunidad, presenta los principales logros alcanzados de la gestión institucional desarrollada en el año de 2019.

Los resultados son producto de la visión estratégica promovida desde la Dirección Ejecutiva, el esfuerzo y compromiso del personal del CNA y el apoyo invaluable de los órganos de gobernanza de la institución (Asamblea General y el Comité Ejecutivo). En él se da a conocer la fortaleza institucional que ha permitido desarrollar de forma ordenada y sistemática los procesos de gestión tanto técnicos como operativos.

Se destaca la distinción pública reconocida al CNA en el mes de septiembre de 2019, por el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) por la calidad en la publicación de la información de oficio publicada en el Portal Único de Transparencia. Práctica institucional promovida por el Consejo como un ejemplo para todas las instituciones obligadas de seguir trabajando en el marco de los valores de la honestidad, la ética, la transparencia y rendición de cuentas; características que deben prevalecer en cada una de las instituciones que administran recursos de interés público en cumpliendo con lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LTAIP).

A su vez, se dan a conocer las acciones realizadas desde las unidades técnicas (Investigación, Análisis y Seguimiento de Casos, Auditoría Social y Relaciones Públicas) quienes han impulsado acciones que contribuyen al cumplimiento de los objetivos estratégicos del CNA para impulsar procesos de transparencia, auditoría social e investigación como mecanismos de prevención, control y combate a la corrupción.

Entre estas acciones se destaca la lucha frontal contra la corrupción, manifiesta a través de 18 denuncias interpuestas ante los órganos persecutores del delito con un perjuicio económico para el Estado de Honduras de L 614,611,188.94, en temas de veeduría social el seguimiento a los acuerdos marco de cooperación con la Comisión Interventora del HEU y en otros procesos de veeduría desarrollados con seis instituciones más.

El acompañamiento a actores de sociedad civil quienes bajo el liderazgo del CNA conformó una red de vigilancia social en 13 municipios de Honduras y el fortalecimiento de capacidades a las Comisiones Ciudadanas de Transparencia (CCT) de estos municipios en la promoción de una cultura de transparencia y lucha contra la corrupción.

En temas de posicionamiento se destacan eventos institucionales donde se contó con el respaldo y participación ciudadana, entre los que se destacan: Distinción Cinco Estrellas a la Integridad y Transparencia donde se reconoció la labor realizada por cinco hondureños que se destacaron por su dedicación y trabajo a contribuir al desarrollo del país, el evento Tecnópolis 2019: la ruta hacia la conciencia ciudadana, evento realizado en las ciudades de Tegucigalpa y San Pedro Sula contando con la asistencia de más de 12,000 personas quienes vivieron una experiencia única a través de tecnología de punta para informarse y sensibilizarse sobre las consecuencias sociales y económicas de la corrupción y en el marco del Día Internacional contra la Corrupción, se destaca la iniciativa ciudadana presentada al Congreso Nacional de la República en diciembre de 2019, respaldada por 12,457 firmas para la no entrada en vigencia del decreto legislativo 130-2017 contentivo del nuevo Código Penal de la Impunidad con el que se estaría favoreciendo a corruptos, ya que es un instrumento que blinda sus acciones nefastas en detrimento de la población hondureña.

Finalmente, es importante señalar la labor de incidencia con actores de sociedad civil realizado desde la Dirección Ejecutiva, y las Unidad de Investigación, Análisis y Seguimiento de Casos (UIASC) y Auditoría Social (UAS) a través de charlas, foros, conferencias, jornadas de capacitación y eventos de rendición de cuentas, espacios aprovechados por el CNA para generar una participación activa en la ciudadanía en procesos de lucha contra la corrupción.

2. ¿Quiénes somos?

2.1 Órganos de gobernanza y de gestión

El CNA cuenta con una Asamblea integrada por 12 organizaciones de sociedad civil como órgano máximo de gobierno interno. Se cuenta en adición con un Comité Ejecutivo integrado por tres representantes de las organizaciones de la Asamblea, quienes cuentan con un coordinador que lidera la operatividad del mismo, trabajando de forma más estrecha con la Dirección Ejecutiva, misma que es la responsable de rectorar los aspectos técnicos y administrativos de la institución. El CNA está conformado por siete unidades, quienes son los responsables de ejecutar las diferentes actividades. Estratégicamente la operatividad del Consejo se establece a través de los órganos de Dirección Superior (Asamblea General, Comité Ejecutivo y Dirección Ejecutiva), unidades operativas, que son las que contribuyen al buen funcionamiento de la organización y las unidades técnicas que son las que tiene una relación hacia lo externo de la institución.

2.2 Filosofía institucional

Misión

Somos una instancia de sociedad civil, independiente, dedicada a prevenir, disuadir y combatir la corrupción, con efectividad y contundencia en nuestro accionar para obtener resultados que generen confianza y credibilidad en la población hondureña.

Visión

Ser para el 2020, una organización, líder y referente en la prevención y combate de la corrupción, contribuyendo con hacer de Honduras un país transparente y una sociedad más participativa.

Valores

Honestidad

- En el CNA los intereses colectivos prevalecen sobre el interés particular y nuestras acciones se realizan de forma clara, objetiva y transparente para el logro de los propósitos institucionales en beneficio de la sociedad hondureña.

Responsabilidad

- En el CNA las acciones se fundamentan en los planos ético y moral, garantizando el apego a la verdad en cada uno de sus actos, como producto del compromiso y la entrega en lo que se hace.

Transparencia

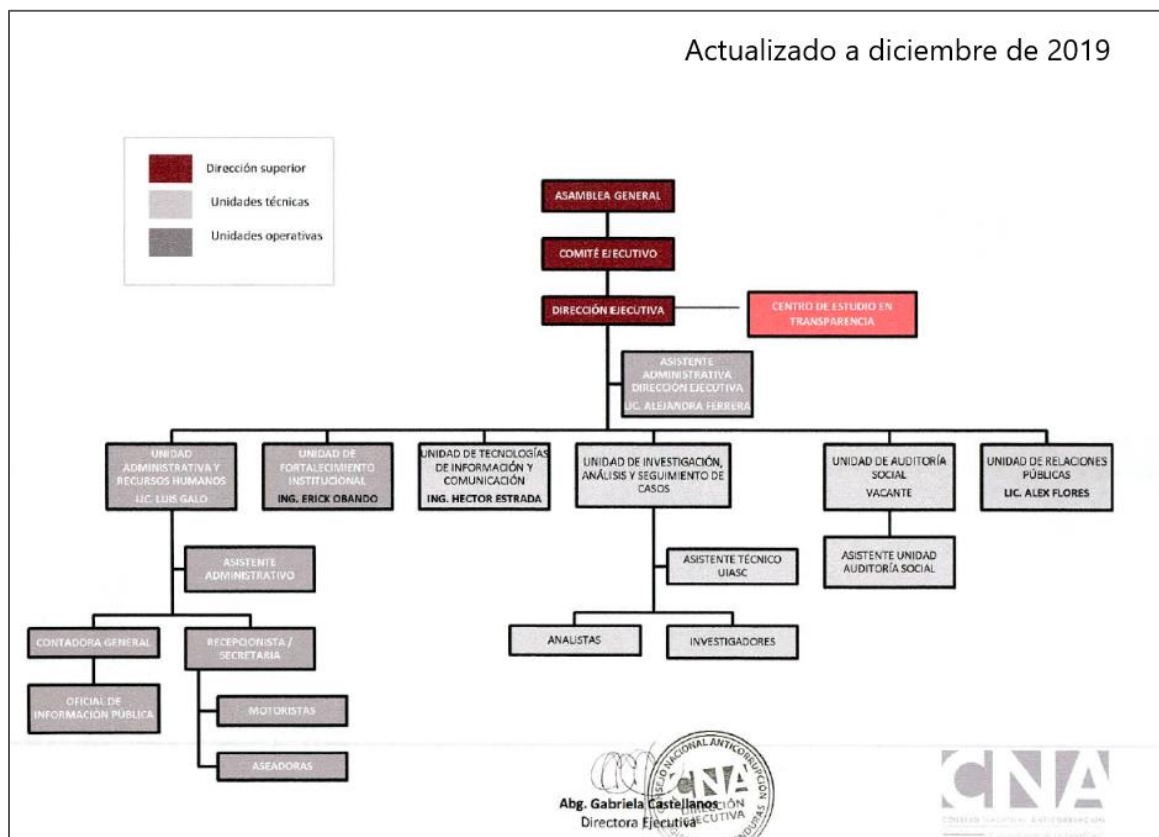
- Todos nuestros procesos se desarrollan de forma tal que lo que se haga o exprese se entienda y se muestre sin reserva como parte de un entendimiento y comprensión continua.

Igualdad

- En el CNA prima la igualdad de condiciones para todos sin importar ideologías, raza o procedencia, manteniendo ausente la discriminación entre los seres humanos en todas sus formas.

2.3 Estructura organizativa

Con base en esta estructura, el CNA contribuye a impulsar los procesos de prevención, disuasión, combate a la corrupción y promoción de la transparencia.



3. Resultados en la lucha contra la corrupción

3.1 Resumen general

Desde 2014 a la fecha el CNA, a través de la Unidad de Investigación, Análisis y Seguimiento de Casos (UIASC) ha presentado ante operadores de justicia 98 líneas de investigación, con la información probatoria suficientemente respaldada, concentrándose en 28 instituciones estatales, quienes le han ocasionado al Estado de Honduras un perjuicio económico de L 3,736,986,263.37, a la fecha ha sido judicializados 15 casos y 83 se encuentran en impunidad.



98 casos presentados

15 casos judicializados

83 casos de impunidad

L 3,737 millones
como perjuicio económico al Estado

3.2 Líneas de investigación presentadas

En 2019, el CNA a presentó ante los órganos persecutores del delito 18 denuncias por supuestos actos de corrupción suficientemente sustentadas.

Como resultado de este proceso de investigación, el Consejo señaló el involucramiento de funcionarios y exfuncionarios quienes en colusión con particulares le generaron un perjuicio económico al Estado de 614 millones 611 mil 188 lempiras con 94 centavos.

Es importante señalar que cada una de estas denuncias pasó por un proceso de investigación que implicó confirmar la veracidad de los hechos denunciados; análisis definido en el protocolo de denuncias a partir de tres momentos.

En la fase I: evaluación preliminar, se llevó a cabo una revisión minuciosa de cada denuncia recibida pasando por un proceso de escrutinio para identificar si existían indicios y así iniciar el debido proceso de investigación;

En la fase II: diligencias previas, se realizaron acciones de recopilación de información que permitió sustentar los casos;

Finalmente, la fase III: denuncia, fue la etapa en que se presentaron los resultados de las investigaciones a los órganos persecutores del delito.

A continuación, se presenta una breve descripción de cada una de las líneas de investigación presentadas en este periodo:

1. Malversación de fondos en Casa Presidencial periodo 2010-2014

Esta denuncia fue presentada en el mes de febrero de 2019, donde se denunció a dos funcionarios públicos por los delitos de malversación de caudales públicos por cambio de destino, abuso de autoridad y violación de los deberes de los funcionarios, por la ejecución de fondos que serían destinados para financiar programas de asistencia social que beneficiarían a la población más vulnerable del país durante el año 2013. El perjuicio identificado fue de 25 millones de lempiras.



2. Ejecución irregular de contratos en el Hospital del Sur año 2012

Esta denuncia fue presentada en el mes de mayo de 2019, donde se denunció a ocho funcionarios públicos por el delito de fraude por la irregular utilización de fondos externos obtenidos por medio de un préstamo con la República de Corea del Sur y fondos nacionales como contraparte para financiar el proyecto de construcción del Hospital Regional del Sur en Choluteca, departamento de Choluteca. El perjuicio identificado fue de 304 millones de lempiras.



3. Deterioro del Hospital Regional Atlántida año 2006

Esta denuncia fue presentada en el mes de mayo de 2019, donde se denunció a 112 funcionarios públicos por los delitos de violación de los deberes de los funcionarios, por irregularidades en la ejecución de la construcción del nuevo Hospital Regional Atlántida ubicado en la ciudad de La Ceiba en el departamento de Atlántida. El perjuicio identificado fue de 75 millones de lempiras.



**Presentación
de denuncia
13/05/2019**



**Perjuicio
identificado:
L 75 millones**



4. Irregularidades en la administración del Bono de Vivienda para una Vida Mejor para la construcción periodo 2017 al 2019

Esta denuncia fue presentada en el mes de mayo de 2019, donde se denunció a Funcionarios adscritos a la Comisión Nacional de Vivienda y Asentamientos Humanos de Honduras (CONVIVIENDA) encargados de la administración del “Bono de Vivienda para una Vida Mejor” y socios de una empresa mercantil dedicada a la construcción de viviendas, por mala gestión del servidor público (TSC), ya que el perjuicio causado a las familias beneficiadas con el bono no ha sido resarcido hasta la fecha y ellos corrieron con diversos gastos que les fueron exigidos, aun cuando el convenio no lo contemplaba. El perjuicio identificado fue de 18 millones de lempiras.



**Acción denunciada:
Mala gestión del
funcionario público**



**Presentación de
denuncia 10/05/2019**



5. Sobrevaloración de precios en la venta de medicamentos e insumos médicos red de corrupción n.º 1 / años 2010 al 2013

Esta denuncia fue presentada en el mes de mayo de 2019, donde se denunció a 39 funcionarios públicos que se desempeñaron como directores y administradores en diferentes hospitales, regiones departamentales y Metropolitanas del País, dependientes de la secretaría de Salud (SESAL) y 11 socios de distintas empresas dedicadas a la venta de medicamentos e insumos médicos, por los delitos de violación de los deberes de los funcionarios, fraude y asociación ilícita, ya que CNA logró identificar a cuatro sociedades mercantiles que presentan una relación familiar y accionaria entre sus socios, los cuales se dedicaban a la venta sobrevalorada de medicamentos e insumos médicos a la SESAL. El perjuicio identificado fue de 18 millones de lempiras.



6. Sobrevaloración de precios en la venta de medicamentos e insumos médicos red de corrupción n.º 2 / años 2010 al 2015

Esta denuncia fue presentada en el mes de mayo de 2019, donde se denunció a 65 servidores y ex servidores públicos de Secretaría de Estado en los Despachos de Salud (SESAL) por los delitos de violación de los deberes de los funcionarios y fraude, por la adjudicación de 221 órdenes de compra a siete sociedades mercantiles que vendieron medicamentos, material médico quirúrgico y equipos médicos por medio de las modalidades de compras menores y licitaciones privadas, sociedades que tienen una relación de accionistas y de representante legal, por lo que la participación conjunta de las sociedades en los procesos de contratación les benefició a sacar el mayor provecho y ventaja contra posibles competidores que se podrían postular en los procesos de licitación. El perjuicio identificado fue de 27 millones de lempiras.



**Presentación
de denuncia
13/05/2019**



**Perjuicio
identificado:
L 27 millones**



**Delitos:
Violación de los deberes
de los funcionarios y
fraude**

7. Apropiación irregular de fondos de la tesorería del HEU

Esta denuncia fue presentada en el mes de julio de 2019, donde se denunció a un funcionario público por los delitos de malversación de caudales públicos por apropiación y violación de los deberes de los funcionarios, quien se desempeñaba como supervisor de caja en el área de Tesorería, puesto que de manera arbitraria y sin ninguna justificación incumplió con sus funciones asignadas al haber omitido realizar los depósitos de los valores recibidos por concepto de recaudación de fondos recuperados de pacientes desde el 14 al 28 de junio del año 2019. El perjuicio identificado fue de 36 mil lempiras.



**1 funcionario
público
denunciado**



**Presentación
de denuncia
29/07/2019**



**Delitos:
Malversación de caudales
públicos por apropiación y
violación a los deberes de
los funcionarios**

8. Cobro ilegal por parte de empleado de la morgue del HEU

Esta denuncia fue presentada en el mes de julio de 2019, donde se denunció a un funcionario público por el delito de exacciones ilegales. De acuerdo al proceso de análisis llevado a cabo por el CNA fue posible identificar que el funcionario de manera alevosa, ofreció prestar el servicio de tanatopraxias (preparación de cadáveres) a familiares de un occiso en el HEU a cambio de un pago en efectivo, para supuestamente cubrir la prestación de un servicio que no está autorizado realizar y que ni siquiera se presta dentro del HEU. El perjuicio identificado fue de 4 mil lempiras.



9. Corrupción legislativa en la discusión y aprobación del nuevo Código Penal

Esta denuncia fue presentada en el mes de octubre de 2019, donde se denunció a cinco diputados del Congreso Nacional por los delitos de abuso de autoridad y falsificación de documentos públicos, involucrados en diversas violaciones a las disposiciones legales establecidas por la Ley Orgánica del Poder Legislativo en la aprobación del decreto legislativo número 130-2017 referente al Código Penal. El CNA tomó una muestra para exponer a la ciudadanía las irregularidades cometidas por estos funcionarios, logrando identificar que desde la dispensa de debate y demás artículos no lograron la cantidad de votos mínima exigida por la Ley Orgánica del Poder Legislativo, bajo esta modalidad se aprobó gran parte del Código Penal, incluido el título de delitos contra la administración pública en el que se constató la significativa reducción de penas en los delitos de corrupción.



5 funcionarios públicos denunciados



Presentación de denuncia 15/10/2019



**Delitos:
Abuso de autoridad y falsificación de documentos públicos**

10. Mala gestión de fondos para reconstrucción de escuela

Esta denuncia fue presentada en el mes de agosto de 2019, ante el Tribunal Superior de Cuentas contra autoridades de IDECOAS por mala gestión en la administración sobre la calidad de la obra de un proyecto de infraestructura para la construcción de módulos escolares en el Instituto Oficial La Ceiba. El perjuicio identificado fue de 10 millones de lempiras.



1 funcionario público denunciado



Acción denunciada: Mala gestión del funcionario público



Presentación de denuncia 28/08/2019



Perjuicio identificado: L 10 millones

11. Desvío de fondos de cotizaciones del IHSS en la alcaldía municipal de La Ceiba, Atlántida

Esta denuncia fue presentada en el mes de octubre de 2019, donde se denunció a 19 funcionarios y ex funcionarios públicos de la alcaldía municipal de La Ceiba por los delitos de malversación de caudales públicos por cambio de destino, por retener a



19 funcionarios públicos denunciados



Delito: Malversación de caudales públicos por cambio de destino



Presentación de denuncia 31/10/2019



Perjuicio identificado: L 72 millones

sus empleados las cuotas obrero patronales y no integrarlas al Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS). El perjuicio identificado fue de 72 millones de lempiras

12. Cobro irregular de tributos de la alcaldía municipal de Villanueva, Cortés

Esta denuncia fue presentada en el mes de octubre de 2019, donde se denunció a miembros de la Corporación Municipal de Villanueva, departamento de Cortés, por el delito de exacciones ilegales, al haber aprobado planes de arbitrios que disponen una serie de cobros prohibidos a ciudadanos y visitantes, excediéndose en sus prerrogativas, al imponer cargas impositivas que carecen de legalidad, a través de la obligatoriedad que generan los planes de arbitrios, Ley General de Aguas y la Ley de Municipalidades para los ciudadanos del municipio al que representan.



Delito: Exacciones ilegales



Presentación de denuncia 31/10/2019

13. Cobro irregular de tributos de la alcaldía municipal de Santa Cruz de Yojoa, Cortés

Esta denuncia fue presentada en el mes de octubre de 2019, donde se denunció a ex y actuales miembros de la Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, departamento de Cortés, por el delito de exacciones ilegales, al haber aprobado planes de arbitrios donde se crearon supuestas tasas con características de impuestos, se cambió la conceptualización del término de “tasa” en los planes de arbitrios, agregando una definición distinta a las conceptualizaciones ya establecidas en la Ley de Municipalidades y su reglamento y por haber efectuado el cobro ilegal a empresas que están exoneradas de impuestos, colaboraciones fiscales y municipales.



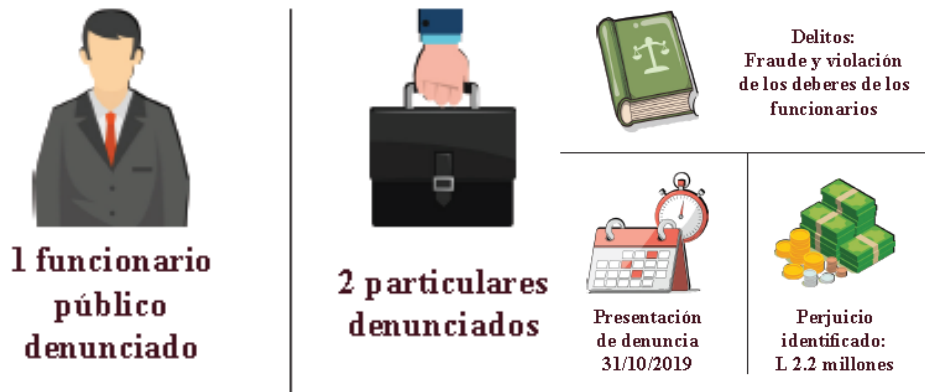
Delito: Exacciones ilegales



Presentación de denuncia 31/10/2019

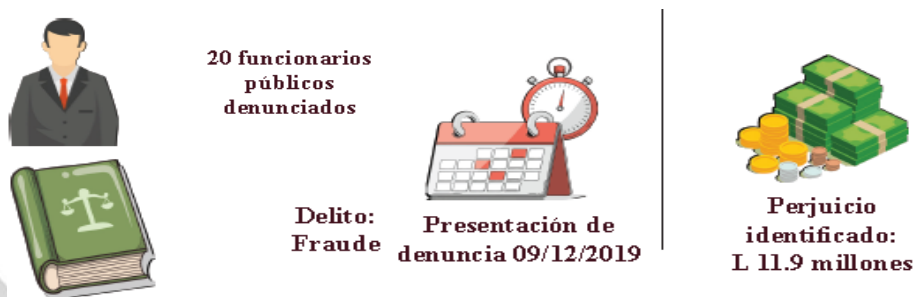
14. Adjudicación y ejecución irregular de contratos de la alcaldía municipal de Villa de San Antonio, Comayagua

Esta denuncia fue presentada en el mes de octubre de 2019, donde se denunció al alcalde de Villa de San Antonio, departamento de Comayagua, quien, coludido con 2 particulares dedicados al rubro de la construcción, cometió los delitos de fraude y violación de los deberes de los funcionarios, al sobrevalorar ocho proyectos y obras inconclusas, así como la compra de sillas que no fueron entregadas en su totalidad a centros educativos. El perjuicio identificado fue de 2.2 millones de lempiras.



15. Contratación fraudulenta de personal temporal en la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE)

Esta denuncia fue presentada en el mes de diciembre de 2019, donde se denunció por el delito de fraude al ex gerente general de la ENEE y el exdirector de Recursos Humanos en los años 2016 y 2017, quienes suscribieron 18 contratos para la contratación de personal temporal responsable de brindar servicios profesionales como supervisores de proyectos y oficinistas dentro de la institución a nivel central, el CNA comprobó que no se respetó ningún proceso de selección de personal, y agregado a esto, no se encontró evidencia que sustente el trabajo ejecutado por los mismos. El perjuicio identificado fue de 11.9 millones de lempiras.



16. Alquiler irregular de escáneres para el proceso de elecciones 2017 por parte del Tribunal Supremo Electoral (TSE)

Esta denuncia fue presentada en el mes de diciembre de 2019, donde se denunció a los tres magistrados del Tribunal Supremo Electoral (TSE) y el gerente general de una empresa proveedora de servicios por el delito de fraude, por irregularidades en un contrato de emergencia para el alquiler de 2,711 escáneres que serían utilizados para el escaneo de papeletas de votación, así como el servicio de escrutinio automatizado y transmisión para el proceso de elecciones internas y generales de 2016 y 2017, pero que al final estos no fueron utilizados, sin contar con una justificación válida para sustentar el gasto realizado. El perjuicio identificado fue de 41 millones de lempiras.



Presentación de denuncia
12/12/2019



Perjuicio identificado:
L 41 millones



3 funcionarios públicos denunciados



1 particular denunciado



Delito: Fraude

17. Desvío de fondos de retenciones de impuesto sobre la renta (ISR) en la alcaldía municipal de la Ceiba, Atlántida

Esta denuncia fue presentada en el mes de diciembre de 2019, contra 19 miembros de la alcaldía municipal de La Ceiba, denunciados por los delitos de violación de los deberes de los funcionarios públicos y defraudación fiscal, por no haber trasladado al Servicio de Administración de Rentas (SAR), las retenciones por concepto de impuesto sobre la renta (ISR) deducidas a los empleados de la municipalidad desde 2011 hasta 2018, ocasionándose un perjuicio económico para el Estado de 20.8 millones de lempiras.



Presentación de denuncia
12/12/2019



19 funcionarios públicos denunciados



Perjuicio identificado:
L 20.8 millones



Delitos: Violación de los deberes de los funcionarios públicos y defraudación fiscal

millones de lempiras. Recursos que supuestamente fueron utilizados para gasto corriente autorizado por la corporación municipal, aunque no existe documentación ni actas que den respaldo del destino final de estos fondos que no fueron integrados al SAR, lo que refleja las ilegalidades en el uso y manejo de los recursos públicos de la alcaldía municipal de La Ceiba.

18. Irregularidades identificadas en la ejecución del Hospital Policlínico en Siguatepeque

Esta denuncia fue presentada en el mes de diciembre de 2019, donde se evidenció anomalías en la ejecución del proyecto denominado “Construcción Hospital Policlínico en el municipio de Siguatepeque, departamento de Comayagua” – *proyecto aún en construcción*–, obra que fue adjudicada a una empresa privada mediante un proceso de Licitación Pública Nacional en el año 2017; evidenciándose la mala planificación de este proyecto por parte de la unidad ejecutora, resultando ciento cuarenta y siete (147) actividades nuevas no contractuales disfrazadas en órdenes de cambio y el incumplimiento de la municipalidad de Siguatepeque quien había convenido el compromiso de ejecutar obras de infraestructuras relativas a la construcción de una calle a doble vía o carril, servicios de energía eléctrica, conducción telefónica, alcantarillado y agua potable y alumbrado eléctrico. Por lo que esto podría generar un perjuicio al Estado de Honduras la cantidad de 4.6 millones de lempiras.



**Perjuicio
identificado:
L 4.6 millones**



**Presentación de
denuncia 12/12/2019**

4. Resultados en prevención y promoción de la transparencia

4.1 Programa de incidencia multisectorial

- Fomento de una cultura de transparencia en centros educativos a nivel nacional



Más de 3 mil alumnos del nivel prebásico hasta 9no grado, de diferentes centros educativos públicos y privados a nivel nacional fueron capacitados en el marco del programa escolar “Fomento de valores y cultura ciudadana en los niños de Honduras, el objetivo de este programa es complementar y apoyar la educación básica de centros educativos, promoviendo la formación y práctica de

valores desde temprana edad, orientados a prevenir la corrupción, y promover una cultura de transparencia y participación ciudadana en la sociedad hondureña. Esta actividad fue impartida a 1,646 niñas y 1,518 niños de 5 a 12 años de 22 centros de enseñanza del país, enumerados a continuación:

Nombre del centro educativo		
American School	Escuela República de Costa Rica	Escuela República del Japón
CADMUS Academies #1 y 2	Escuela San Antonio	Instituto San Jerónimo Emiliani
Saint Mary's Episcopal School	Eagle Wings School	Escuela Urbana Mixta Coronel de Aviación Hernán Acosta Mejía
CEB Jorge Alberto Portillo	Escuela Jerónimo J. Reina	Escuela Hogar de niñas María Auxiliadora
CEB José Cecilio del Valle	Escuela Jesús Humberto Valenzuela	Instituto Hondureño de Cultura Interamericana (IHCI)
Escuela José María Medina	Escuela Minerva	Instituto Salesiano María Auxiliadora (ISMA)
Escuela Los Ángeles	Escuela Oswaldo López Arellano	Escuela Manuel Bonilla
Escuela Pacheco Boca del Monte		

- Cobertura del programa con instituciones públicas y representantes de sociedad civil



Como parte de las acciones que contribuyen a prevenir y combatir la corrupción en las instituciones estatales y organizaciones de sociedad civil, se han realizado diferentes procesos de capacitación con el propósito de concientizar, sobre el actuar ético y moral, que debe prevalecer en sus trabajos, que responda a una administración y ejecución de presupuesto y de recursos de una forma legal, así como transparente, y un servicio digno a la ciudadanía en general.

En ese sentido, el CNA continuó implementando el programa de incidencia multisectorial a través del cual se capacitó a 435 representantes de sociedad civil y funcionarios públicos; las jornadas de capacitación tenían como propósito, empoderar y sensibilizar en los temas siguientes: Enfoque de valores y ética; Fenómeno de la corrupción desde distintas perspectivas; Cultura de transparencia y su institucionalización en la vida pública, y Auditoría Social: una herramienta para promover la transparencia y rendición de cuentas.

El abordaje de esta temática fue desarrollado por especialistas del CNA bajo una metodología que incluyó el uso de herramientas didácticas para el aprendizaje autodirigido, las actividades de aprendizaje estuvieron organizadas en cuatro etapas: 1) exploración de conocimientos, 2) Ampliación de aprendizaje, 3) Aplicación de lo aprendido y 4) Autoevaluación.

4.2 Veeduría a procesos de contrataciones a instituciones públicas

Como resultado del acompañamiento a instituciones públicas en el año 2019 se sugirieron 524 recomendaciones de las cuales se adoptó el 51% (226 de 524 recomendaciones realizadas), mismas que estuvieron orientadas a fortalecer los procesos desarrollados por estas instituciones, asegurar el cumplimiento de la ley y la adopción de mejores prácticas en las acciones realizadas.

- **Acciones de seguimiento al acuerdo marco de cooperación entre CNA y la Comisión Interventora del HEU.**



A partir del acuerdo de cooperación y coordinación técnica interinstitucional suscrito entre el CNA y la Junta Interventora del HEU, en diciembre de 2018, se ha participado en la observación 25 procesos de veeduría social fortaleciendo a la gestión

pública que realiza la Junta Interventora, brindando toda la cooperación necesaria para implementar buenas prácticas y criterios de cumplimiento normativo para la mejora de los procesos de dicha institución. En cada uno de los procesos implicó el análisis preliminar de documentación, acompañamiento en las etapas de audiencia y de evaluación, acciones de fortalecimiento y de incidencia, así como la remisión y socialización de informes técnicos con recomendaciones a la Junta Interventora. (Ver anexo 1).

- **Participación del CNA en otros procesos de veeduría social con instituciones públicas**

En adición a la labor realizada con el HEU, el CNA acompañó a seis instituciones más en 24 procesos de contratación; dicha participación se realizó en el marco de solicitudes presentadas al CNA a través de oficios formales. (Ver anexo 2).



4.3 Rendición de cuentas a la ciudadanía

El CNA con el fin de crear espacios que le permita a la ciudadanía tener acceso a la información que se genera de las instituciones obligadas a rendir cuentas de los fondos que les son asignados, para su uso eficiente en beneficio del colectivo, a través de la Unidad de Auditoría Social (UAS) promueve espacios de rendición de cuentas a nivel nacional, por lo que en febrero de 2019 se ha realizado jornadas de rendición de cuentas con ciudadanos organizados de la zona norte del país, provenientes de las ciudades de San Pedro Sula, Choloma, La Ceiba y Tela.

➤ Feria de Transparencia



En septiembre de 2019, el CNA participó en la feria anual de transparencia promovida por el IAIP, espacio que fue bien aprovechado por el Consejo, ya que dio a conocer de forma masiva la labor que realiza la institución en materia de prevención, disuasión e

investigación, acciones de mucha importancia en la lucha contra la corrupción y el impacto negativo del nuevo Código Penal de la Impunidad.

➤ Rendición de cuentas a través del Portal de Transparencia

A partir de la reestructuración que tuvo el CNA en 2014 con la incorporación de la abogada, Gabriela Castellanos, como directora ejecutiva, el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) ha reconocido por seis años consecutivos el 100% en transparencia de esta instancia de sociedad civil.

En el periodo antes mencionado (2014-2019) al CNA se le ha concedido 11 diplomas que ratifican la calidad de la información en los portales de transparencia, por lo que se garantiza el derecho que tiene la ciudadanía de acceder a la información pública. Las acciones enmarcadas en la prevención y combate a la corrupción están avaladas por los elevados estándares de transparencia de parte del CNA, lo que ha convertido en un récord la sostenibilidad que le imprimió la directora ejecutiva en el último quinquenio.



La verificación y evaluación de la información se realizará en dos vías:

El primero, evalúa estrictamente el cumplimiento normativo de publicación y se verifica mediante una veeduría a las instituciones obligadas para que publiquen la información requerida de oficio por el artículo n.º13 de la LTAIP

El segundo valora estrictamente la calidad de la información publicada de esta forma se fortalecerá la transparencia activa en Honduras.

4.4 Alianzas y redes de veeduría social con actores de sociedad civil

Con el fin de fortalecer la participación activa ciudadana con actores de sociedad civil en acciones de vigilancia social y profundizar sobre la importancia del uso de los portales de transparencia para mejorar la intervención de estos actores en la exigencia de la rendición de cuentas en las diferentes localidades, el CNA fortaleció las competencias técnicas de actores sociales de los municipios de Comayagua, Siguatepeque, La Paz, Choluteca, Danlí y Santa Rosa de Copán, Santa Bárbara, Lempira y Ocotepeque.



Las jornadas de capacitación tenían como propósito conocer y analizar las acciones de vigilancia social emprendidas por las OSC enfocadas en la aplicación de herramientas que permitan la verificación y mejora de los portales de transparencia; conocer experiencias y prácticas exitosas en temas de dicha temática, garantizando el buen uso de los recursos públicos, y conformar una red colaborativa que amplíe y mejore la intervención de la participación ciudadana como veedores sociales.

Entre los principales resultados alcanzados se destaca la conformación de una red de actores de sociedad civil, en la procura de la transparencia y rendición de cuentas, la elaboración del plan de trabajo con acciones propuestas por cada uno de los representantes de las OSC y que los participantes de los diferentes municipios

compartieran experiencias importantes de vigilancia social, que han desarrollado en sus localidades y la incidencia lograda desde sus espacios.

4.5 Programa de Pasantía y Certificación de “Jóvenes Anticorrupción”

En el marco de la actividad “Acción contra la corrupción y la impunidad” auspiciada por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), el CNA certificó en 2019 a 54 jóvenes con distinción de excelencia académica que estaban por culminar sus estudios de pregrado en la carrera de derecho de diferentes universidades públicas y privadas a nivel nacional. (30 en la segunda pasantía realizada entre abril y junio y 24 más como parte de la tercera pasantía desarrollada

entre julio y octubre de 2019). El programa consiste en la creación de un espacio de aprendizaje, con el fin de capacitar a jóvenes que están por culminar sus estudios de pregrado, en delitos contra la administración pública, auditoría social, transparencia y manejo de instrumentos jurídicos internacionales en el combate directo contra la corrupción.

El objetivo primordial del programa es empoderar a los estudiantes que formaron parte del proceso en conocer a fondo temas con incidencia directa en el combate a la corrupción, además de identificar los daños que este flagelo le ocasiona a Honduras; también individualizar los mecanismos existentes para contrarrestar este mal y finalmente, señalar cual es el procedimiento a seguir para denunciar cualquier acto que atente contra la administración pública y por ende contra los intereses generales de la sociedad hondureña.

➤ Segunda edición del programa de pasantía



El programa en su segunda edición fue integrado por 30 estudiantes del último año de la carrera de Derecho de cinco universidades a nivel nacional, es importante mencionar que todos los participantes cuentan con la distinción de excelencia académica.

Esta pasantía fue diseñada para ser impartida en cinco módulos por expertos de cada área que conforman las unidades que integran el CNA, dentro de los módulos podemos mencionar los siguientes:

- Módulo I: Definición, terminología, causas, efectos y tipos penales
- Módulo II: Enfoque de valores y ética
- Módulo III: El fenómeno de la corrupción, desde diferentes perspectivas
- Módulo IV: Cultura de transparencia y su institucionalización en la vida pública
- Módulo V: Estudio y análisis de casos prácticos donde cada participante elaborara un informe para el caso asignado

Tuvo una duración de 12 semanas, con jornadas de 8:00 a.m. a 12:00 m. los días jueves y viernes de cada semana, iniciando el 11 de abril con una inducción a los participantes exponiendo la metodología y lineamientos bajo los cuales fue desarrollada.

➤ Tercera edición del programa de pasantía



El CNA, en aras de seguir empoderando a la ciudadanía en conocimientos que pregonan la cultura de transparencia, rendición de cuentas y conocimientos referentes a delitos contra la administración pública, tomó la determinación de implementar el Programa de Pasantía y Certificación de “Jóvenes Anticorrupción”

en la ciudad de San Pedro Sula, esta es la tercera edición de este programa, en la misma se tuvo participación de más de 24 estudiantes de excelencia académica de último año de la carrera de Derecho provenientes de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras del Valle de Sula (UNAH-VS), Universidad Cristiana de Honduras (UCRISH), Universidad Cristiana Evangélica Nuevo Milenio (UCENM), Centro Universitario Tecnológico (CEUTEC), Universidad Tecnológica de Honduras (UTH) y la Universidad de San Pedro Sula (USAP).

Estos estudiantes lograron recibir clases sobre temas referentes a causas y efectos de la corrupción, ética y valores morales, contratación del Estado de Honduras, delitos convencionales y no convencionales, delitos contra la administración pública, lavado de activos, delitos financieros, estudio de las sociedades mercantiles y personas particulares en los delitos derivados de actos de corrupción, análisis de casos prácticos.

Todos estos estudiantes mostraron un alto interés en los temas brindados por el personal del CNA, el grado de participación y compromiso de los jóvenes anticorrupción fue notorio, cabe resaltar que todos los que comenzaron el programa lograron llegar a la recta final y pudieron egresar con excelentes notas. Los actos de clausura de la Pasantía se llevaron a cabo el 11 de octubre del año 2019 en el hotel COPANTL, en el cual se logró contar la presencia de los jóvenes que egresaron del programa, de sus familiares y la presencia de las autoridades universitarias.



4.6 Proyecto “Fortaleciendo a la sociedad civil organizada en el combate a la corrupción” CNA - Unidos por la Justicia



Con base al trabajo que se ha venido desarrollando a través de la Unidad de Auditoría Social (UAS), impulsando el Proyecto “Fortaleciendo la sociedad civil organizada en el combate a la corrupción”, subvencionado por Unidos por la Justicia se ha logrado en los municipios del Distrito Central, San Pedro Sula y Choloma de Cortés y La Ceiba y Tela, Atlántida, establecer acuerdos colaborativos y anuencia en formar parte del proceso de fortalecimiento de capacidades en las diferentes temáticas, con cincuenta organizaciones (diez en cada municipio) de impacto social, mismas que desde el mes de agosto de 2018 se han acuerpado y manifestado su apertura en poder formar parte esencial de las acciones que conlleven a la exigencia de la buena administración pública, basada en aspectos importantes como ser, la transparencia, integridad y buenas prácticas, mejorando la calidad de vida de los hondureños.

De lo anterior, y en aras de continuar entregando estos importantes contenidos, en el mes de enero 30 y 31, los días 4, y 5 en la ciudad de San Pedro Sula, y del 6 al 8 de febrero en la ciudad de Tela se llevaron a cabo la segunda jornada de formación, enfocada en los temas que llevan a la comprensión de la auditoría social como una herramienta para promover la transparencia y rendición de cuentas, conocer la ley de municipalidades como fundamento en vislumbrar las obligaciones y responsabilidades, tanto de los gobiernos locales como la ciudadanía.



De la misma manera, en los meses de marzo y mayo de 2019, se llevaron la tercera y cuarta jornadas de formación. La tercera estuvo enfocada en los temas que llevan a la comprensión del acceso a la información pública un derecho fundamental, libertad de expresión y pensamiento, conceptos vinculados al derecho de acceso a la información pública, ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LTAIP), conocimiento del funcionamiento y de las obligaciones del Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) como ente regulador, Ley de Contratación del Estado (LCE), fragmentación de compras y a la vez, poner en práctica analizando y verificando los portales de transparencia.



En la cuarta jornada se presentaron por parte de las OSC participantes las acciones de vigilancia social realizadas a las diferentes instituciones obligadas a rendir cuentas por medio de los portales de transparencia, así como conocer temas puntuales sobre redes de la corrupción y como identificarlas.



4.7 Fortalecimiento de competencias técnicas al personal

Taller de capacitación para la certificación del uso y manejo del software IBM i2 Analyst's Notebook

Con el objetivo de contribuir al proceso de fortalecimiento y mejoramiento de las capacidades metodológicas, técnicas y operativas del personal en los mecanismos de investigación utilizados, en enero de 2019, el CNA certificó al personal técnico de la Unidad de Investigación, Análisis y Seguimiento de Casos en la aplicación del software IBM i2 Analyst's Notebook el cual es una herramienta inteligente para investigaciones, que sirve para encontrar y graficar datos ocultos en grandes volúmenes de información digital.

➤ **Certificado de especialistas jurídicos en Prácticas Procesales Penales**

Como parte del fortalecimiento de capacidades del personal técnico, en abril de 2019 inició el proceso de certificación para ocho abogados de las Unidades de Investigación, Análisis y Seguimiento de Casos y Auditoría Social a través de un curso intensivo en prácticas procesales penales llevado a cabo en la Universidad Tecnológica Centroamericana (UNITEC), e impartido por docentes altamente calificados con la expertís en dicha materia. Con la certificación de este recurso, el CNA espera realizar una mejor observación e investigación de la normativa penal, además, de la construcción de informes de investigación y presentación de denuncias ante los órganos persecutores del delito.

➤ **Certificación de especialistas en delitos financieros**

Con el fin de contar con profesionales con habilidades y experiencia en el campo de los delitos financieros, el CNA se encuentran en proceso de certificación de personal clave en delitos financieros, certificado otorgado por la Asociación de Especialistas Certificados en Delitos Financieros (ACFCS) por sus siglas en ingles. La misma tiene una duración de 20 semanas y permitirá fortalecer las competencias del personal

desde una perspectiva integral y convergente en el espectro de los delitos financieros, detectar y prevenir dichos delitos.

➤ **Taller sobre normativa de contratación del Estado en Honduras**



Personal clave del CNA y del Ministerio Público (fiscales y analistas financieros de la Fiscalía Especial para la Transparencia y Combate a la Corrupción Pública (FETCCOP), fortalecieron sus conocimientos a través de un programa de formación profesional gestionado por el CNA con la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE), sobre normas y procedimientos que rigen los procesos de contratación que efectúa el Estado de Honduras.

Con el desarrollo de este taller se logró incrementar la capacidad de los participantes en el conocimiento y habilidades para realizar los procesos de contratación, desarrollando sus etapas y excepciones, así como los demás conceptos que existen en esta temática. A través de esta jornada, los profesionales recibieron un amplio conocimiento sobre los principios que rigen estas prácticas, a fin de conocer e identificar la manera correcta en que deben desarrollarse las compras por parte del Estado; como parte del taller, desarrollaron un análisis sobre los perfiles que deben cumplir los sujetos que deseen contratar con el Estado de Honduras. Se analizaron las modalidades de contratación y el desglose de cada uno de los procesos que componen este ámbito.

➤ **Taller de capacitación sobre planificación y manejo de casos de corrupción**

La UIASC y personal clave del Ministerio Público fueron asesorados para el manejo de casos de corrupción con un enfoque internacional, la cual se desarrolló a través de la contratación de un consultor internacional cuya experiencia facilitó el análisis y entendimiento para analizar casos penales, métodos y mecanismos utilizados por varios países, con lo que se busca mejorar los resultados en las investigaciones, el conocimiento de técnicas investigativas ayudan a evidenciar y comprobar casos que se hacen bajo ocultamiento, las cuales requieren de una minuciosa investigación, así como las pericias utilizadas por los analistas financieros como sustentos probatorios sobre irregularidades en delitos contra la administración pública.

También se logró fortalecer la capacidad de análisis conceptual, teórico y práctico sobre investigación, identificarlos de delitos, sus características, elementos objetivos y subjetivos, y como estos se desarrollan a nivel de consumación, logrando concluir que lo aprendido cumplió las expectativas del Consejo Nacional Anticorrupción y el Ministerio Público.



- **Capacitación sobre las acciones que debe emprender el sistema financiero en la lucha contra la corrupción Capacitación a personal de la Secretaría de Defensa Nacional (SEDENA)**



El 03 al 05 de diciembre de 2019, el CNA impartió una capacitación a 35 miembros de la Secretaría de Defensa Nacional (SEDENA), la cual consistió en un curso intensivo sobre la transparencia, rendición de cuentas, auditoría y combate a la corrupción. Durante los primeros dos días de la jornada de capacitación, el jefe de la Unidad de Investigación, Análisis y Seguimiento de Casos (UIASC), expuso sobre las distintas actividades que este Consejo realiza para la consecución de su objetivo principal, el cual es prevenir, disuadir y combatir la corrupción en Honduras. Por otro lado, se abordó las modalidades de corrupción a través de distintos enfoques, así como la evacuación del módulo sobre la contratación del Estado. El tercer día de actividades, la directora ejecutiva abogada, Gabriela Castellanos, realizó una ronda de preguntas y respuestas, con el propósito de ampliar los conocimientos que se derivaron de la jornada. En el acto de cierre, el personal de SEDENA manifestó su satisfacción por los conocimientos adquiridos, los cuales servirán para la prevención y combate a la corrupción, en cualquier trinchera que se posicionen.



Conferencia sobre los desafíos en el combate a la corrupción en Honduras



El 8 de febrero de 2019, en las instalaciones del Banco de los Trabajadores, el jefe de la unidad de investigación, doctor Odir Fernández brindó una conferencia dirigida a personas que se desempeñan como oficiales de cumplimiento de dicho banco, la conferencia tuvo una duración de una hora y media, se mostró interés de los colaboradores, los cuales abordaron con una gran cantidad de preguntas sobre el tema expuesto.

La Junta Directiva del banco quedó satisfecha con el producto de esta conferencia, en tal extremo, que solicitaron al CNA poder capacitarles en temas sobre el combate a la corrupción, a fin de mejorar sus capacidades técnicas en la lucha frontal contra este flagelo, ese mismo día el CNA hizo entrega de 47 diplomas de participación al personal del Banco de los Trabajadores.

➤ **Seminario sobre los desafíos en el combate a la corrupción en Honduras**

El 13 de marzo del año 2019 fue impartido el seminario sobre desafíos en el combate a la corrupción en Honduras en las instalaciones de las Fuerzas Contra el Narcotráfico, con el objeto de poder perfeccionar el análisis en temas concernientes a los actos de corrupción. En tal razón, el trabajo que desempeñan como una unidad dedicada a perseguir delitos, en múltiples ocasiones se encuentran con delitos

contra la administración pública, es por ello que el CNA tuvo la disposición de brindar este seminario con el afán de capacitar a miembros de esta institución, con resultados muy buenos, debido a que el personal logró evacuar sus consultas sobre este tema que consideran árido en su contenido, mencionaron además de forma muy enfática su agradecimiento por el gesto del CNA, por tomarse el tiempo de mejorar las competencias y conocimientos de los colaboradores en temas referentes a la lucha contra la corrupción.

➤ **Conferencia a la Asociación de Cooperación Internacional (Espacio ACI)**

El 29 de marzo de 2019, la Asociación de Cooperación Internacional (ACI) invitó al CNA para participar en el “Foro de las ONG internacionales en Honduras”, contando con 30 miembros de 12 países de Europa y Norteamérica, donde se compartió con los miembros de la Asamblea el trabajo realizado por el CNA en la lucha y combate contra la corrupción, profundizando en relación a las funciones, obstáculos y logros del CNA, mediante la exposición de casos emblemáticos que han generado perjuicios significativos a la administración pública; asimismo, se puso en contexto que la mayor parte de los fondos utilizados para la ejecución de proyectos que provienen de ayudas internacionales y estas son drenadas por funcionarios corruptos que buscan apropiarse de ellas para beneficio propio.

➤ **Explicación de informe del CEJA a los miembros de la Asamblea del CNA**

En fecha 4 de abril de 2019, la Asamblea General del CNA solicitó a la Unidad de Investigación, Análisis y Seguimiento de Casos (UIASC) un resumen sobre las propuestas brindadas por el Centro de Estudios de Justicia de las Américas (CEJA), en relación al sistema de justicia penal hondureño en el tratamiento y gestión de causas de alto impacto social y corrupción, por lo que se les expuso sobre los principales resultados y conclusiones globales, así como las distintas recomendaciones realizadas para fortalecer el sistema de justicia penal hondureño.

Asimismo, se hizo una breve explicación referente a la situación actual de los denominados “Los Tetos” quienes han servido como testigos en los casos relacionados con el desfalco del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS). Se explicó detalladamente su participación en el fraude perpetrado por Mario Zelaya y demás colaboradores y a su vez, la devolución de los bienes autorizada por un juez de los juzgados de privación de dominio a estos dos individuos.

➤ **Foro “Redes de corrupción y sus modos de operar”**

El 14 de mayo de 2019 se realizó el foro “Redes de corrupción y sus modos de operar” dirigido por el CNA a través de la Unidad de Investigación, Análisis y Seguimiento de Casos (UIASC).



El evento se desarrolló bajo la dinámica de dos presentaciones realizadas por expertos en la materia, la primera participación fue de la abogada Gabriela Castellanos con la ponencia “Perspectivas de la corrupción”, quien enfatizó en el público presente sobre cada una de las ópticas bajo la cual se manifiesta la corrupción, de igual manera cómo afecta directamente a cada uno de los hondureños.

La segunda participación fue del doctor Odir Fernández con su presentación “Redes de corrupción y su forma de operar” quien expuso sobre los últimos cuatro casos presentados por el CNA y el perjuicio millonario ocasionado al Estado de Honduras, además de la forma de operar de esas redes conformadas por familiares, amigos y funcionarios públicos que conciertan con el fin de sacar el mayor de los provechos al erario público. Asimismo, expuso sobre el emblemático caso de la ex primera dama de la república durante el periodo 2010-2014, que se vio implicada y judicializada por actos de corrupción denunciados por el CNA.

➤ **Foro “Derechos de la niñez y el rol de la red COIPRODEN en los 30 años de ratificada la Convención de los Derechos del Niño”**

En fecha 26 de junio de 2019, El CNA fue invitado a participar en el Foro “Derechos de la niñez y el rol de la red COIPRODEN en los 30 años de ratificada la Convención de los Derechos del Niño” realizado por la coordinadora de instituciones privadas Pro las Niñas, Niños, Adolescentes, Jóvenes y sus Derechos (COIPRODEN). Como panelistas invitados se encontraban la licenciada Marta Obando especialista en derechos de la niñez, Guadalupe Ruelas director de Casa Alianza Honduras, Jorge Valladares representante de World Visión Honduras, Roberto Bussi representante de Ayuda en Acción y el abogado Nelson Castañeda representante del CNA.

El tema desarrollado por parte del CNA fue orientado en la contribución realizada por la institución en la lucha contra la corrupción para garantizar el cumplimiento de las recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño realizadas al Estado de Honduras, acceso a salud y educación. Exponiendo a los presentes, diversos casos presentados ante el Ministerio Público relacionados a la construcción de dos

hospitales, asimismo, se detalló sobre la denuncia presentada en 2016 en contra de funcionarios del INFOP por la adquisición de equipo sobrevalorado.



➤ **Foro sobre ética y moral como ejes fundamentales en la función pública**

En fecha 03 de julio de 2019, la directora ejecutiva del CNA junto al jefe de la Unidad de Investigación, Análisis y Seguimiento de Casos (UIASC), acudieron al auditorio principal del HEU para realizar un foro sobre “El desempeño de la función pública”, dicha actividad se llevó a cabo en el marco del convenio de colaboración interinstitucional donde establecen implementar líneas de colaboración técnica conducentes a coordinar y unir esfuerzos a través del trabajo conjunto en las acciones de prevención, detección, investigación y sanción de los actos de corrupción en el ámbito de la gestión institucional, bajo los principios de moralidad, eficiencia, transparencia, veeduría social y participación ciudadana.



Dicha jornada, contó con la presencia de las máximas autoridades de dicho centro asistencial, así como personal de jefaturas y direcciones. Este foro tuvo como propósito poner en contexto al personal del HEU que dirige acciones mediante la

toma de decisiones y manejo de personal, al respecto de la correcta forma en que deben desempeñarse los servidores públicos, bajo los principios éticos que rigen instrumentos del ordenamiento jurídico nacional.

De este modo, también se expuso a manera de ejemplo, sobre casos puntuales donde se describieron acciones que se constituyen en los tipos penales en contra de la administración pública; permitiendo a los participantes hacer las consultas necesarias para comprender el esquema correcto en que debe enmarcarse un empleado público para no perjudicar la administración ni el erario. Con este tipo de acciones se logró acompañar y colaborar con el mejoramiento de las prácticas públicas que realizan las actuales autoridades del HEU.

- **Exposición sobre el impacto del nuevo Código Penal en la libertad de expresión dirigido a estudiantes de Periodismo**



El 10 de julio de 2019, el jefe de la Unidad de Investigación, Análisis y Seguimiento de Casos (UIASC) del CNA doctor Odir Fernández fue invitado por la carrera de Periodismo de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) a participar en el foro internacional sobre libertad de expresión realizado en la ciudad de Tegucigalpa, teniendo la participación de estudiantes de periodismo de la UNAH y de la Universidad de El Salvador. El doctor Fernández expuso sobre el impacto que tendría la entrada en vigencia del nuevo “Código Penal de la Impunidad” en la libertad de expresión de los periodistas y de la ciudadanía en general, al final de la ponencia los asistentes al foro manifestaron su agradecimiento y manifestaron su compromiso de replicar las experiencias aprendidas.

Ponencia sobre el impacto del nuevo Código Penal en la libertad de expresión

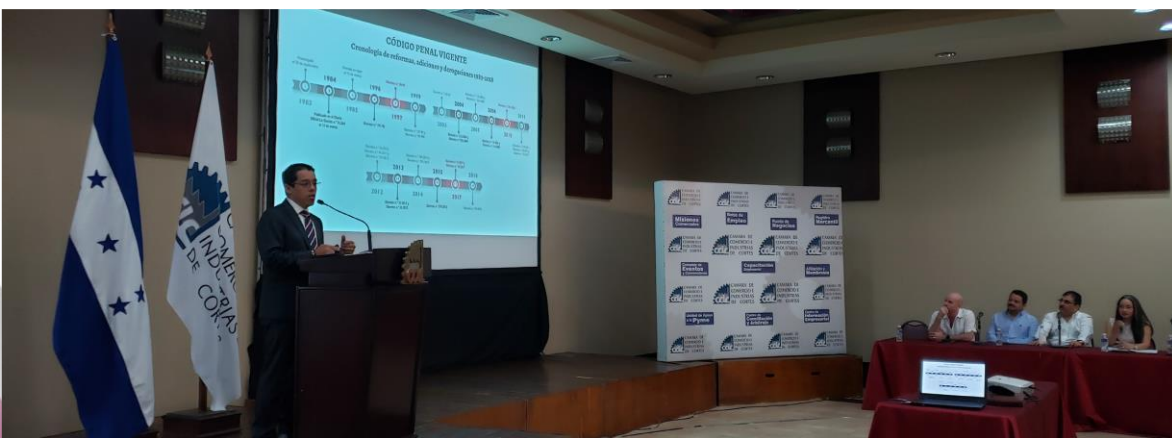


El 24 de julio del año en curso, el CNA fue invitado por parte del Colegio de Periodistas de Honduras (CPH), para que desarrollara una ponencia sobre el impacto que podría provocar el nuevo Código Penal de la Impunidad en contra de la libertad de expresión de los periodistas y ciudadanía en general.

Comenzando con un antecedente sobre la socialización del mismo, así como el marco internacional e interamericano relacionado a libertad de expresión. Dentro del desarrollo de la ponencia el jefe de la Unidad de Investigación, Análisis y Seguimiento de Casos (UIASC) doctor Odir Fernández explicó por qué no deberían de incluirse las figuras de la injuria y calumnia, así como el delito contra el honor. Definiendo las limitantes que produciría este nuevo Código Penal para aquellos periodistas que vierten sus opiniones por los distintos medios de comunicación.

La participación del doctor Fernández concluyó con diversas recomendaciones encaminadas a exhortar a los periodistas y ciudadanía en general en evitar que el Código Penal entre en vigencia.

➤ Exposición en la Cámara de Comercio e Industrias de Cortés (CCIC)



El día jueves 25 de julio del año 2019, el jefe de la Unidad de Investigación, Análisis y Seguimiento de Casos (UIASC) el doctor Odir Fernández junto a la directora ejecutiva del CNA, Gabriela Castellanos, fueron invitados a las instalaciones de la Cámara de Comercio e Industria de Cortes (CCIC), a fin de exponer sobre el impacto del nuevo Código Penal y las consecuencias que ocasionaría al sector empresarial de Honduras, contando con la presencia del director ejecutivo de la CCIC el ingeniero Pedro Barquero.

En el evento participaron más de 300 empresarios de la ciudad de San Pedro Sula; consecuentemente, los presentes manifestaron su agradecimiento al CNA por haber proporcionado los conocimientos que generan conciencia ciudadana sobre las repercusiones de dicho código; el cual ha sido denominado por el CNA como el “Código Penal de la Impunidad”.

➤ **Foro Democrático Universitario (FDU) 5ta edición**



Los días 08 y 09 de agosto de 2019 en las instalaciones de la Universidad Tecnológica Centroamericana (UNITEC) se llevó a cabo la quinta edición del Foro Democrático Universitario, en el mismo participaron como expositores dos analistas jurídicos de la Unidad de Investigación, Análisis y Seguimiento de Casos (UIASC) del CNA.

Durante el primer día de jornada el equipo del CNA comenzó con una introducción referente a las funciones y objetivos del Consejo, al taller se inscribieron más de 30 alumnos de distintas carreras, quienes recibieron información referente a los índices de corrupción de los últimos años, planteándoles un panorama real sobre la actualidad que vive el país y el futuro que nos depara si no se combate este flagelo. Asimismo, se expuso a detalle, tres de los casos más emblemáticos presentados por el CNA ante el Ministerio Público, para que tuviesen una idea de cómo se realiza

una investigación de calidad y que aspectos deben ser considerados cuando se solicita información pública a una institución del Estado.

Durante el segundo día se Desarrolló el caso denominado “Caja chica de la dama”, realizando un análisis profundo en lo que fue uno de los casos más emblemáticos del año, tocando temas investigativos, legales y técnicos, desarrollando actividades grupales para desarrollar criterios y discutirlos posteriormente entre los participantes, generaron conclusiones interesantes respecto al caso, logrando así, que los estudiantes pudiesen entender la labor del CNA y el Ministerio Público, dejando claro que rol juega cada organismo en la lucha y combate contra la corrupción.

➤ **Participación del CNA en Congreso Internacional para la Prevención del Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo (COIPLAFT) 2019**

El 19 y 20 de agosto de 2019, en las instalaciones del Hotel Clarión de la ciudad de Tegucigalpa, cumplimiento y riesgo desarrolló el tercer Congreso Internacional para la Prevención del Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo (COIPLAFT) con una duración de 9 horas cada día, mediante el cual fueron invitados dos analistas financieros, un analista jurídico y el jefe de la Unidad de Investigación, Análisis y Seguimiento de Casos (UIASC) el doctor Odir Fernández, quien en representación del CNA durante la primera jornada brindó una conferencia denominada “La corrupción como delito precedente para el lavado de activos y sus regulaciones en el nuevo Código Penal”; funcionarios del sector financiero, así como los colaboradores del sector bancario del país mostraron interés abordando una gran cantidad de interrogantes sobre la temática expuesta, asimismo manifestaron su preocupación con la entrada en vigencia del nuevo Código Penal, en vista de que esta ley no será una política que promueva la prevención del lavado de activos. En consecuencia, se agradeció al CNA por estar en contra y realizar acciones que detengan la entrada en vigor de esta herramienta de
impunidad.



De igual manera, se fortalecieron las capacidades y competencias de los tres colaboradores de la UIASC, en vista de que participaron como audiencia en este congreso, mismo que contó con la participación de exponentes internacionales, especialistas en la prevención del lavado de activos y financiamiento del terrorismo desarrollando temáticas fundamentales que servirán de apoyo para el correcto desarrollo de líneas de investigación que el CNA presenta ante el ente persecutor del delito en Honduras.

➤ **Conferencia en el Banco de los Trabajadores sobre el impacto del nuevo Código Penal**

En fecha 22 de septiembre de 2019, el jefe de la Unidad de Investigación, Análisis y Seguimiento de Casos (UIASC) doctor Odir Fernández fue invitado por la junta directiva del Banco de los Trabajadores a exponer a colaboradores claves del banco de la ciudad de La Lima, en el departamento de Cortés. El doctor expuso de forma magistral sobre los “casos emblemáticos presentados por el CNA y el impacto del nuevo Código Penal en el sector financiero”.



Dicha ponencia tuvo como propósito empoderar a los representantes de la institución bancaria sobre los aspectos que el nuevo Código Penal contrajera a la sociedad hondureña, pero en específico al sector financiero y bancario, permitiendo con esto generar un ambiente de conocimiento e incidencia sobre el impacto que generará la entrada en vigencia de esta normativa penal.

➤ **Ponencia sobre los hallazgos relevantes identificados por el CNA en el nuevo Código Penal de la impunidad**



EL CNA, a través del jefe de la Unidad de Investigación, Análisis y Seguimiento de Casos (UIASC), durante los días del 23 al 25 de septiembre del año 2019 brindó diferentes ponencias sobre los hallazgos relevantes identificados por el CNA en el nuevo Código Penal de la Impunidad, durante estos 3 días se atendieron diferentes grupos de jóvenes líderes en la política universitaria de Tegucigalpa, estos estudiantes tuvieron a bien, recibir la ponencia del doctor Odir Fernández y al mismo tiempo poder hacer sus respectivas consultas sobre este instrumento jurídico denominado “Código Penal de la Impunidad”, los estudiantes manifestaron su agradecimiento con el CNA por fortalecer sus conocimientos en temas eminentemente jurídicos, al mismo tiempo expresaron que este ordenamiento legal es lesivo a los intereses generales de Honduras.

Estos estudiantes manifestaron su compromiso en replicar las irregularidades del nuevo Código Penal, al mismo tiempo, exteriorizaron que están interesados en que el CNA brinde ponencias como estas a grupos universitarios grandes a fin de poder facilitar estos conocimientos a la comunidad estudiantil ya que la academia no conoce sobre los atropellos “legales” que el Congreso Nacional realiza.

➤ **Conferencia sobre el impacto del nuevo Código Penal**

El 10 de octubre de 2019, el jefe de la Unidad de Investigación, Análisis y Seguimiento de Casos (UIASC), doctor Odir Fernández junto a la directora ejecutiva del CNA la abogada Gabriela Castellanos a petición de la Universidad Cristiana Nuevo Milenio (UCENM) se presentaron a las instalaciones de esta universidad en la ciudad de San Pedro Sula a desarrollar ponencia sobre el impacto del nuevo código penal en la justicia hondureña, cabe resaltar que en la misma se contó con la presencia de más de 300 personas, en la misma estaban las autoridades de la UCENM.



Hay que destacar que, al momento de culminar su ponencia el jefe de la UIASC y la directora ejecutiva del CNA, brindaron una ronda de preguntas y respuestas las cuales lograron ser muy amplias y el público presente manifestó fehacientemente su agradecimiento al CNA por facilitar conocimientos que empoderan a la ciudadanía en los hallazgos de este instrumento jurídico denominado para el CNA como el Código Penal de la Impunidad.

- Conferencia sobre riesgo que las instituciones financieras deban identificar en operaciones realizadas entre empresas privadas y el Gobierno.



El 29 de octubre de 2019, la abogada Gabriela Castellanos y el doctor Odir Fernández fueron invitados por el presidente ejecutivo del banco Davivienda Honduras, para discutir el tema denominado “Eventos de riesgo que las instituciones financieras deban identificar en operaciones realizadas entre empresas privadas y el Gobierno, según los casos investigados por el CNA”. El Consejo expuso las acciones que debe emprender el Sistema Financiero Nacional en el combate a la corrupción, mostrando como antecedente tres casos de impacto

judicializados por UFEIC relacionados con ONG, donde se explicó el modo de operar de estas organizaciones en conjunto con funcionarios públicos.

Asimismo, se establecieron las alertas que deben de considerarse en el sistema financiero, desarrollando un esquema del delito de lavado de activos, para que los presentes conocieran los elementos que deben cumplirse en este tipo penal.

En el desarrollo de la exposición se socializó con los miembros de la Junta Directiva de Convivencia, el caso denominado “Caja chica de la dama” con la finalidad de que conocieran cual es el rol de una institución financiera en un acto de corrupción y que sirva de ejemplo para fortalecer las unidades encargadas de detectar anomalías en las distintas transacciones que se hacen a diario. También, se hizo una breve reseña de los fideicomisos públicos, mediante los cuales muchos funcionarios lo están viendo como una forma de ejecutar fondos sin rendir cuentas a la sociedad, por lo que se enumeraron diversas recomendaciones desde la perspectiva del CNA que podrían fortalecer el sistema financiero en nuestro país.

- **Presentación del caso denominado “Corrupción legislativa” a estudiantes de Derecho de la UNICAH de Siguatepeque.**

El 30 de octubre del año 2019, el CNA se hizo presente en el salón parroquial de San Pablo en la ciudad de Siguatepeque, departamento de Comayagua, donde compartió con los estudiantes de derecho de la Universidad Católica de Honduras (UNICAH) los hechos que llevaron al CNA a presentar una denuncia en contra del Congreso Nacional de Honduras por la aprobación ilegal del nuevo Código Penal de la Impunidad. La ponencia fue dividida en tres momentos, partiendo del antecedente del Código desde su anteproyecto, la disminución de las penas y la aprobación irregular de los artículos relacionados con la administración pública. Concluyendo con diversas opiniones vertidas por los estudiantes en relación a su criterio sobre lo nocivo que puede llegar a ser este nuevo código si entrase en vigencia.

- **Conferencia sobre el impacto del nuevo Código Penal en la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, Centro Universitario Regional Litoral Pacífico (UNAH-CURLP).**

El 05 de diciembre de 2019, el CNA, mediante la Unidad de Investigación, Análisis y Seguimiento de Casos (UIASC), en las instalaciones de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, Centro Universitario Regional Litoral Pacífico (UNAH-CURLP) de la ciudad de Choluteca; desarrolló la conferencia “Impacto del nuevo Código Penal en la justicia hondureña”, misma que fue dirigida a estudiantes y docentes de distintas carreras de ese centro regional.

El conferencista del CNA manifestó a la audiencia que el nuevo Código Penal es un instrumento que blinda y protege a servidores públicos corruptos debido a que esta ley evitará que se inicien procesos de investigación y de judicialización en su contra, asimismo beneficiará a funcionarios condenados y que están directamente vinculados en actos de corrupción, ya que estarán sujetos a penas poco coercitivas y distintas a las privativas de libertad, como resultado de la rebaja desproporcional que presentan las penas aplicadas a los delitos contra la administración pública de esta nueva ley penal en comparación al actual Código Penal vigente.



De igual manera se expuso la denuncia presentada por el CNA ante el Ministerio Público (MP) por la aprobación fraudulenta del Código Penal de la Impunidad en el Congreso Nacional.

➤ **Conversatorios con jóvenes de varios centros educativos**

La directora ejecutiva del CNA Abg. Gabriela Castellanos participó como disertadora en un importante foro denominado: Incorporando una cultura anticorrupción y de integridad en la juventud hondureña, a fin de transferir



conocimiento en materia anticorrupción a más de 60 jóvenes de décimo y undécimo año del **Instituto Intercontinental**.

La disertación principal se realizó a través de la directora ejecutiva del Consejo, abogada, Gabriela Castellanos, quien realizó una breve reseña histórica del CNA, explicando su nacimiento desde el Acuerdo Ejecutivo 015-2001 y reinstalación en Acuerdo Legislativo 07-2005, en el marco de preocupaciones de país por la acometida de la corrupción en las instituciones de Estado, la reestructuración que se llevó en el Consejo a partir de 2014 con su llegada, resumiendo que se habían presentado hasta noviembre, 95 líneas de investigación donde se han identificado más de 3,600 millones de lempiras como perjuicio contra el Estado, asimismo lamentó que 80 de esas denuncias continúan bajo los brazos de la impunidad.

La Abg. Castellanos también aprovechó para dar a conocer las actividades que actualmente está realizando el CNA, haciendo especial énfasis en Tecnópolis. Los jóvenes aprovecharon la oportunidad para preguntar sobre la realidad nacional y los alarmantes índices de corrupción, quienes a la brevedad recibieron una respuesta propositiva a partir de la puesta en marcha de valores como la honestidad, la transparencia, equidad e igualdad.

Al final de los cuarenta y cinco minutos entre exposición, preguntas, respuestas y comentarios, los estudiantes con algarabía dijeron que asistirán en 2020 a Tecnópolis cine, mientras que las autoridades estudiantiles manifestaron que la institución dejaba las puertas abiertas para continuar desarrollando charlas y sensibilizando a los jóvenes.

➤ **Conversatorio: La libertad y las condiciones de libertad que nos limita el nuevo Código Penal**

En seguimiento a esta política de concienciación, la directora ejecutiva del CNA, Gabriela Castellanos, realizó un conversatorio “La libertad y las condiciones de libertad que nos limita el nuevo Código Penal” con estudiantes de Séptimo y Octavo grado del instituto privado **Liceo Franco Hondureño**. El coloquio, al que asistieron 40 estudiantes y duró aproximadamente una hora, se desarrolló en la biblioteca de ese centro educativo.



La Abg. Castellanos resumió hechos importantes sobre el CNA, cuándo y porqué fue creado, las investigaciones de casos de corrupción que realiza y los mecanismos de prevención que hace.

Explicó que la corrupción genera una pérdida de L 50 mil millones al año y que eso provoca desempleo, violencia y migración.

Posteriormente retomó el tema de los efectos negativos del Código Penal y señaló que esta herramienta criminaliza la protesta, ataca la libertad de expresión y de prensa, porque una persona puede ser acusada de conspirar para cometer actos terroristas si alguien la denuncia de que le causó un estado de terror por estar cerca de una movilización.

Estas figuras legales que penalizan la expresión ciudadana, es un atentado contra la democracia y el Estado de derecho, les enfatizó Castellanos. Los resultados esperados fueron a una población universitaria estudiantil más comprometida a la prevención y al combate contra la corrupción.

El día 8 de agosto se realizó un evento en el **Centro Universitario Guaymura** donde participaron diferentes estudiantes universitarios de la capital y se llevó a cabo una tertulia denominada “Los desafíos y combate contra la corrupción liderados por una hondureña”. Mientras la tertulia comenzaba y daba su marcha, los estudiantes escuchaban a la abogada de cuánto se pierde en el país por actos de corrupción y malversación de caudales públicos y entre otros muchos temas de corrupción que suceden en el país, los jóvenes se impresionaban de cómo los funcionarios se aprovechan de los puestos políticos para agenciarse el dinero de los ciudadanos.

Últimamente en el pueblo hondureño esta trama ha generado mucha indignación de parte de la población, ya que ha sido un flagelo que ha ocasionado pobreza, desintegración familiar, entre otros problemas derivados de este fenómeno. Asimismo, la corrupción ocupa ya el primer lugar entre los principales inconvenientes del país, así como la pobreza que encabeza la lista, la inseguridad, solo que ahora la corrupción desbancó en la migración y al desempleo, de esa manera sigue el debilitamiento enormemente a la nación.



En ese mismo sentido, la abogada Gabriela Castellano aseveró que el CNA ha presentado líneas de investigación a los órganos persecutores para que les dé seguimiento a los actos de corrupción que se gestan en el país; sin embargo, se debe tomar en cuenta que en Honduras existe un alto grado de impunidad y escándalos de corrupción, pero además, a lo interno de los órganos de control de la misma forma la mayoría de los nombramientos de los jefes de estas entidades siguen siendo influidos por los partidos políticos en el poder. Al escuchar todo lo que la abogada exponía sobre los inmensos actos de corrupción y el perjuicio que al Estado han ocasionado, los jóvenes expresaron su profunda preocupación por estos hechos e intentaban buscar alguna alternativa para que este problema acabe.

De igual forma, los presentes concluyeron la importancia de los valores en la sociedad, pues los valores nos ayudan a tener a mejores ciudadanos conscientes y responsables en sus actos que realizan de cara al público o de forma individual. El Centro Universitario al igual que el CNA lleva a cabo un programa de valores a la ciudadanía para el fortalecimiento de estos en la sociedad y así tener más ciudadanos comprometidos a una población que tanto busca una sociedad más justa y con equidad.

5. Posicionamiento institucional a nivel nacional e internacional

5.1 CNA es invitado al Vaticano por segundo año consecutivo



El Sumo Pontífice invitó por segundo año consecutivo al CNA con el propósito de hacer participación en importantes jornadas de oración, formación espiritual y liderazgo humanitario en la Santa Sede del Vaticano a fin de robustecer a esta instancia de sociedad civil en la lucha que emprende contra la corrupción.

En esta nueva oportunidad, el Consejo representado por su directora ejecutiva, la abogada Gabriela Castellanos, concurrió a la cita para formar parte del programa “Doctrina Social de la Iglesia y Compromiso Político en América Latina”, de donde han egresado más de 200 participantes de al menos 15 países de la región Latinoamericana.

5.2 Cámara de Representantes de los EE. UU. sostuvo importante reunión con el CNA



El CNA sostuvo una importante reunión junto a la presidenta de la Cámara de Representantes de los Estados Unidos, Nancy Pelosi, y una delegación de 13 congresistas más, entre ellos Norma J. Torres donde se expresó la preocupación por el debilitamiento del Estado de derecho y los alarmantes índices de corrupción. El CNA aprovechó el encuentro para dejar claro frente a los congresistas que Honduras sufre los embates

de la impunidad que se generan desde el poder del Estado, lo cual ha llevado al país a alcanzar casi un 70% de pobreza, por lo que ha convertido a la nación en el segundo país más desigual de América Latina.

La delegación del Congreso de Estados Unidos se conformó por: Nancy Pelosi, Eliot Engel, Nydia Velásquez, Jim McGovern, Lucille Roybal-Allard, Henry Cuellar, Aumua Amata Coleman, Anthony Brown, Mary Gay Scanlon, Jesús «Chuy» García, Kattie Hill, Lauren Underwood y Norma Torres.

5.3 CNA participó en primera conferencia anual en seguridad, migración y Estado de derecho en el Triángulo Norte de América Central



Del 24 al 26 de junio del 2019, en la ciudad de Washington D.C., el doctor Odir Fernández jefe de la Unidad de Investigación, Análisis y Seguimiento de Casos (UIASC) en representación del CNA, tuvo la participación en la mesa “Promoviendo la regla de la ley y la lucha contra la corrupción” estructurada dentro de la jornada de debates en la “Primera conferencia anual en seguridad, migración y Estado de derecho en el Triángulo Norte de América Central” desarrollada por las organizaciones Wilson Center y Seattle International Foundation con la finalidad de que investigadores de toda la región presentaran nuevos hallazgos, propuestas y soluciones a complejos problemas sociales que impulsan la migración masiva y la inseguridad en Centroamérica.

En esa jornada el doctor Fernández enfatizó que el flagelo de la corrupción es la principal causa de los altos índices de migración y de inseguridad en Honduras, ya que, desde octubre de 2018 hasta la fecha, en la frontera de los Estados Unidos de América (EE.UU.) se han registrado alrededor de 171 mil aprehensiones de unidades familiares, quienes han escapado de la desprotección estatal y de la inseguridad que impera en el país. Asimismo, manifestó a los participantes que las autoridades estatales carecen de voluntad para crear políticas que coadyuven el combate a la corrupción y la impunidad, posteriormente hizo mención de que no existe una independencia entre los 3 poderes del Estado. El CNA finalizó su participación agradeciendo la invitación a este tipo de paneles internacionales, ya que a través de ellos es posible informar a las demás naciones los grandes desafíos en la aplicación de políticas sociales y públicas de transparencia que disparen positivamente el desarrollo hondureño para frenar la corrupción y la impunidad.

5.4 Tecnópolis 2019: la ruta hacia la conciencia ciudadana

Con el propósito de generar conciencia en la ciudadanía sobre el impacto socioeconómico de la corrupción, el CNA realizó por segundo año consecutivo, el evento tecnológico del año, desarrollado a través de exposiciones virtuales masivas, en las ciudades de Tegucigalpa (Polideportivo de la UNAH, del 22 al 24 de octubre) y en San Pedro Sula (en Expo Centro, del 14 al 16 de noviembre de 2019). Llegando a más de 12,000 personas en ambas ciudades.



Este año, el evento tenía como temática la ruta hacia la conciencia ciudadana, una ruta mediante un “tren bala” tematizado en el combate contra la corrupción, donde a través de un recorrido tecnológico dividido en cuatro ambientes que se podía experimentar una riqueza visual mediante técnicas con animaciones gráficas y virtualización de la realidad. Cada ambiente tenía su propuesta temática que se iba concatenando hasta la etapa final. El evento invitaba directamente para abrir los ojos y volvernos una ciudadanía proactiva.

El contenido en las estaciones hacía referencia a comprender la problemática de las concesiones leoninas como resultados de enormes pactos de impunidad que muchas veces se entretejen desde el Poder Ejecutivo para que el Poder Legislativo los apruebe y el Poder Judicial los proteja. En ese sentido, se identificaron cinco sectores cruciales para describir esos privilegios: energía, obra pública, seguridad, salud y migración.

A partir de los datos recabados y altamente sustentados, se visibilizarán también, efectos colaterales en otras causas sociales como: educación, desempleo, empobrecimiento, endeudamiento público, debilitamiento del Estado de derecho, índices de corrupción, entre otros.

Es preciso agregar que, como instancia de sociedad civil, consideramos que es importante promover la consciencia social sobre los efectos corrosivos de este mal, mediante la instalación de espacios que permitan modelos alternativos de educación basados en el uso de la tecnología, por ello el evento contó con el apoyo financiero de organismos internacionales por lo que fue posible hacer llegar este magno evento de forma gratuita en las ciudades de Tegucigalpa y San Pedro Sula.

5.5 Tecnópolis cines: una expedición contra la corrupción

Con la asistencia de más de 7,000 estudiantes en representación de 53 organizaciones, entre centros educativos, instituciones públicas y organizaciones de sociedad civil, el CNA con el apoyo de la cadena de cines, Metrocinemas, exhibió en las ciudades de Tegucigalpa y Santa Rosa de Copán durante todo el año 2019, un filme adaptado de Tecnópolis 2018: una expedición contra la corrupción. A través de esta experiencia el CNA contribuyó a sensibilizar a los presentes sobre los nocivos efectos que provoca la corrupción y el rol que como ciudadanos deben desempeñar para hacer de Honduras un país en el manejo transparente de los recursos públicos.

Por medio de este filme se dio a conocer índices alarmantes en educación, donde el total del Presupuesto General de la Secretaría de Educación el 0.26% es destinado para construcción de escuelas. En infraestructura se resalta que el 72% del presupuesto (más de 3 mil 800 millones de lempiras) de INSEP se destina para la construcción de carreteras y solo el 22.4% de la red vial de Honduras está pavimentada. Sobre migración, según datos proporcionados por la ONU, se resaltó que en el 2017 migraron del país 722,430, equivalente al 7.8% de la población. En salud, del total del presupuesto de la Secretaría de Salud y Hospital Escuela (15 mil



novecientos millones de lempiras) solo el 8.5% fue asigna para compra de medicamentos, insumos y reactivos.

5.6 Distinción a la Integridad y Transparencia

El CNA, en un esfuerzo por reconocer de forma pública los valores de la integridad y transparencia, otorgó a cinco hondureños que se destacaron por su dedicación y trabajo a contribuir al desarrollo del país; bajo la institución del evento conmemorado “Distinción 5 Estrellas a la Integridad y Transparencia”.



1) Galardonados de la “Distinción 5 Estrellas a la Integridad y Transparencia, 5ta edición”, San Pedro Sula, 5 de junio de 2019.

El galardón se hace en el marco del Día Nacional de la Integridad y Lucha contra la Corrupción, tal como lo establece el decreto n°. 196-2011, en honor al natalicio del primer hondureño y latinoamericano reconocido por su honradez y entrega al servicio de la nación, el general José Trinidad Cabañas Fiallos; considerado símbolo y modelo ciudadano ejemplo de integridad honradez y amor a la patria y al servicio público honesto y cuyo legado se ha mantenido incólume a través del tiempo.

En esta edición el galardón contempló el reconocimiento a la integridad y transparencia de ciudadanos que con su ejemplo han impulsado e inspirado a otros en su medio, seleccionándose así a cinco ciudadanos en representación de varios sectores sociales, (a. Comunidad indígena, b. Literatura, c. Cultura, d. Derechos humanos y e. Sector salud).

Los candidatos y candidatas que recibieron la “Distinción 5 Estrellas a la Integridad y Transparencia” se destacaron por no haber sido sancionado o condenado en sentencia firme por acciones administrativas, civiles, laborales o penales; ser de reconocida honorabilidad; cumplidores de las obligaciones como ciudadanos, por tener un hogar estable que son un ejemplo positivo para las demás personas y porque han propiciado espacios que profundizan la integridad y transparencia.

A continuación, una breve descripción de los ciudadanos galardonados en esta quinta edición:

Patricia Elicenia Pérez

Líder indígena lenca

Originaria y residente de la comunidad de los Mangos, municipio de Yamaranguila, departamento de Intibucá, es una mujer que se ha destacado por ser una líder comunitaria indígena lenca, cuya entrega y servicio ha permitido el reconocimiento de propios y extraños de su labor, es un baluarte en los métodos de gestión interinstitucional que ha generado incidencia local que empodera a la población en la transformación de desarrollo comunitario. Destacándose en sus técnicas de servicio, la vinculación de las mujeres a los procesos de desarrollo, la articulación de los jóvenes y los profesionales a las acciones de planificación con enfoque de ordenamiento territorial, turismo sostenible y gestión integrada del ambiente.



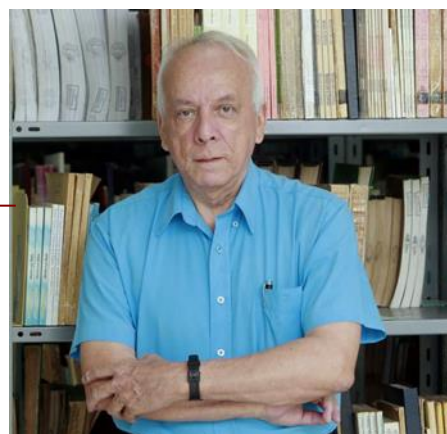
Su liderazgo permite formar un nivel de conciencia tal, que los programas y proyectos comunitarios y visibilizan como una oportunidad más que un beneficio, acentuando la incidencia para que la población se sienta responsable de los cambios progresivos que se han creado.

Frase: "Mi gran satisfacción es ver día a día como las mujeres, jóvenes y niños continúan organizándose"

Julio Escoto

Escritor, ensayista, cuentista y crítico literario

Nació en San Pedro Sula el 28 de febrero de 1994, ciudad en la que actualmente reside. Es máster con especialidad en Literatura Hispanoamérica por la Universidad de Costa Rica. Dirige la revista literaria Imaginación y el Centro Editor en San Pedro Sula. Fue director de la Editorial de la Universidad de Costa Rica (UCR). Es



vanguardista en la narrativa hondureña y ha sido autor de una serie de producciones impresas e investigaciones literarias.

En su condición de ensayista, escritor, cuentista y crítico literario, se ha distinguido por su capacidad de análisis e interpretación de la realidad. Su papel en la promoción y difusión de las obras de numerosos autores centroamericanos ha sido vital para la reivindicación cultural del Istmo. Es considerado el intelectual con mayor conciencia de la identidad hondureña, así lo ha demostrado en su obra tanto de creación como de pensamiento. Julio fue reconocido con más de cuatro premios internacionales, entre ellos el premio Ramón Rosa en 1975.

Frase: “La mente de una generación es su lenguaje”

María Teresa de María Campos Castelló

Fundadora del Museo de Antropología e Historia

Nació en la ciudad de México, pero es hondureña de corazón. Luchadora incansable por mantener vivo el Museo de Antropología e Historia en San Pedro Sula (Museo Metropolitano de Antropología e Historia), del que fue gestora, fundadora y por más de 19 años ha sido la directora. En su trayectoria ha realizado numerosas investigaciones científicas en el campo de la antropología con el fin del rescate del patrimonio cultural y de las lenguas indígenas. Es una referente a nivel internacional en aspectos académicos y culturales, pues es la persona a quien acuden las mejores universidades del mundo para realizar estudios sobre la cultura mesoamericana en Honduras.



Teresita es conocida por su integridad y transparencia en el servicio a los demás. Con su labor ha beneficiado en la provisión del conocimiento científico, cultural e histórico en temas de protección y rescate de la cultura de las etnias a miles de hondureños desde hace más de 19 años.

Frase: “Me fasciné por la cultura campesina, su manera de ver el mundo, de interpretarlo, trabajé con parteras y curanderas, pero nunca dejé de hacer investigaciones”

Cristhian Joel Murillo Barrera

Fundador del Centro de Atención Progreseño a la Discapacidad (CAPRODI)

Joven licenciado en psicología, posee dos maestrías. El destino lo llevó a perder la visión cuando tenía ocho años de edad a causa de un accidente vial debido a que un camión pasó sobre su cabeza dañándole el nervio óptico lo que le ocasionó la pérdida total y permanente; unos meses atrás su madre había fallecido víctima del cáncer. Pese a ese escenario este joven hondureño no se rindió y luchó contra toda adversidad. Se trasladó del Progreso a San Pedro Sula para recibir clases de braille, a fin de lograr su sueño de ser docente.



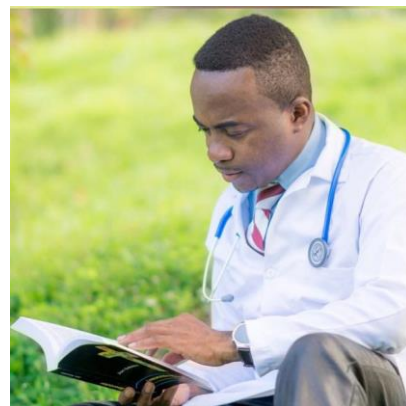
Años más tarde cuando su vocación se vio frustrada porque las escuelas normales no aceptaban estudiantes con discapacidad fue así que optó por estudiar psicología, logró su licenciatura y se convirtió en el primer profesor universitario de la Universidad Cristiana de Honduras (UCRISH), San Pedro Sula, no vidente en Honduras. Se han podido constatar dos importantes aportes a nivel social, luego haber perdido su visión: 1) Después de aprender el sistema de lectura y escritura braille, dedicó parte de su tiempo a enseñar a otras personas no videntes este lenguaje. 2) Dirigió sus esfuerzos para fundar el proyecto CAPRODI en el 2016 (Centro de Atención Progreseño a la Discapacidad). Esta organización inició con un grupo de amigos para ayudar a personas no videntes. Entró en funcionamiento en septiembre del 2017.

Frase: “Los ojos no sirven de nada a un cerebro ciego”

Luther Castillo Harry

Fundador del primer hospital garífuna comunitario

Oriundo de San Pedro de Tocamacho, en el municipio de Juan Francisco Bulnes, departamento de Gracias a Dios en La Mosquitia. Es un joven médico garífuna egresado de la Escuela Latinoamericana de Medicina en Cuba, fundador del primer hospital garífuna comunitario en Honduras y graduado de la prestigiosa Universidad de Harvard, como máster en Administración Pública. Laboró en la Secretaría de Estado



en el Despacho de Relaciones Exteriores de abril a junio de 2009 mediante contrato (según el informe del CONADEH el objeto del contrato era capacitar personas en asuntos de la Cuarta Urna). Miembro de la Comisión Interventora de la Secretaría de Salud en el año 2013.

Cabe destacar que Castillo Harry aparte de lograr su título en Harvard, fue seleccionado por las autoridades universitarias y estudiantiles para ser el maestro de ceremonias en los actos de graduación. Ofreció el discurso en representación de los más de 60 egresados internacionales del centro universitario, y su rostro destaca en la página web de Harvard Kennedy School, un verdadero orgullo para los hondureños.

Este compatriota garífuna le aportó al mundo el primer prototipo de incubadora con alta tecnología para disminuir la tasa de mortalidad infantil en países en vías de desarrollo, realizando las pruebas en Estados Unidos, Ruanda, Malasia y Honduras.

Frase: “La educación es el único camino para romper las cadenas de la mente”

5.7 CNA crea sinergias con representantes de sociedad civil contra el Código Penal

El CNA, junto a 35 representantes y organizaciones de la sociedad civil, realizaron una cruzada histórica para evitar que entrara en vigencia el Código Penal de la Impunidad, porque este instrumento es una protección para los corruptos. El primer esfuerzo para evitar que entrara en vigencia el Código Penal de la Impunidad se concretó el 28 de mayo de 2019 cuando CNA y otras ocho organizaciones divulgaron los resultados de un estudio de los graves efectos perjudiciales de ese cuerpo legal. Dos meses después, el 17 de julio se constituyó un espacio ciudadano con 35 representantes y organizaciones de la sociedad civil para manifestar su rechazo a este decreto. Esta agrupación dio a conocer ese día en el CNA un escrito en el que expuso con sólidos argumentos los perjuicios de ese instrumento legal.

Posteriormente, entre agosto y octubre, la directora ejecutiva del CNA, Gabriela Castellanos y el Dr. Odir Fernández jefe de la Unidad de Investigación realizaron un ciclo de foros y conferencias, en universidades en las que expusieron los efectos dañinos del Código Penal de la Impunidad. Estos encuentros se realizaron en centros educativos del nivel superior, en la Cámara de Comercio e Industrias de Cortés y en varias instituciones del sistema financiero nacional. Como resultado de estas acciones de incidencia, el CNA fue parte de las 35 organizaciones que elaboraron un documento enviado el 5 de septiembre de 2019 al presidente del

Congreso Nacional, Mauricio Oliva, en el que se detallaban los puntos del nuevo Código que vulneran el Estado de derecho y por lo cual no tiene que entrar en vigor.



5.8 CNA entrega iniciativa ciudadana con más de 12 mil firmas para que no entre en vigencia el Código Penal de la Impunidad.

En el marco del día internacional contra la corrupción el CNA presentó el 18 de diciembre de 2019 ante el Congreso Nacional (CN) una iniciativa de ley ciudadana respaldada con 12,456 firmas y huellas para que no entre en vigencia el decreto legislativo 130-2017, contentivo al Código Penal de la Impunidad, ya que así como fue aprobado por el CN, es un instrumento que blindo a los corruptos y limita las libertades de los individuos, entre otras implicaciones.

5.9 Otras acciones para la implementación de la estrategia de comunicación

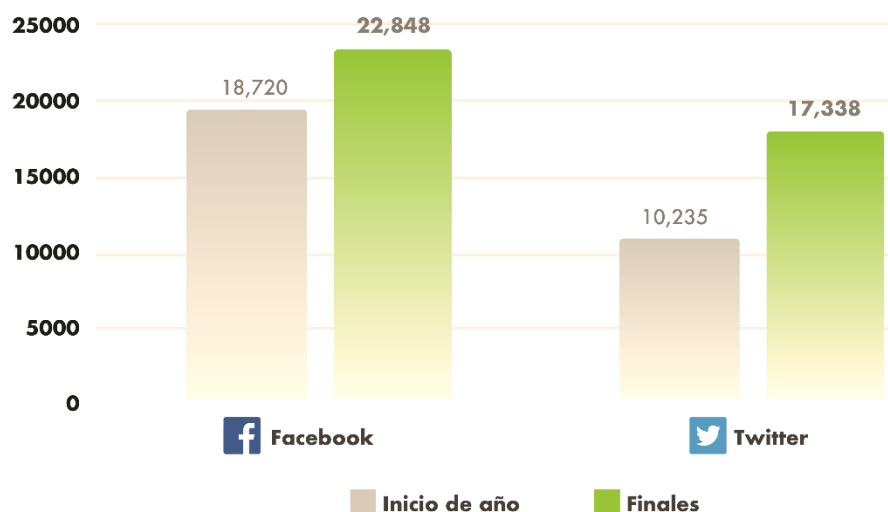
Con el fin de promover los esfuerzos del CNA en materia de información, educación y comunicación a la población en general, desde la Unidad de Relaciones Públicas se coordinaron esfuerzos para gestionar información confiable y expedita hacia lo interno y externo de la institución, según lo indican las políticas internas en materia de comunicación (Estrategia de Comunicación Institucional (ECI), Plan de Comunicación Institucional (PCI), Plan de Incidencia Institucional (PII) y el Plan de Mercadeo Institucional (PMI).

➤ Contenidos promovidos en redes sociales

Las principales acciones se orientaron a posicionar la imagen institucional del CNA a nivel nacional, desde diferentes medios de comunicación tanto tradicionales como alternativos. Produciéndose y difundiendo cerca de 90 videos institucionales y más de 150 postales gráficas incluyendo infografías, entendiendo la alta demanda en el mercado de las redes sociales por el consumo audiovisual, así como transmisiones en directo desde los portales digitales institucionales, lo que

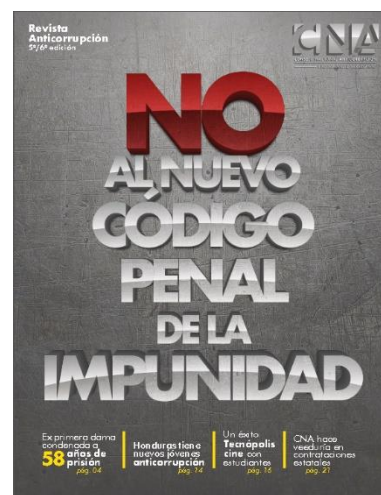
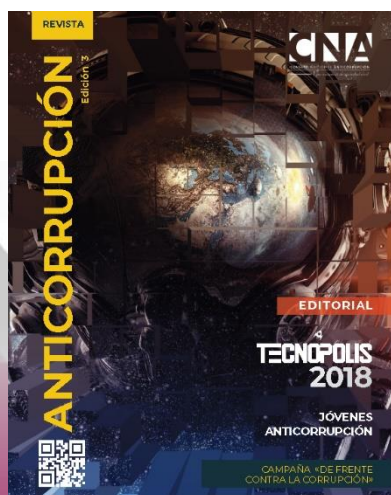
evidenció picos importantes en la adquisición de nuevos seguidores, como se evidencia en la gráfica siguiente:

Incremento de las redes sociales Facebook y Twiter en el año 2019



➤ Publicación de revistas institucionales

Con el apoyo de la cooperación internacional a través de la Actividad “Acción contra la Corrupción e Impunidad”, los esfuerzos institucionales también fueron difundido a través de la producción de tres revistas anticorrupción (tercera, cuarta y quinta edición) que está en redacción lista para salir al público en las próximas semanas. La revista ha venido a fortalecer las comunicaciones del Consejo ya que permiten llegar muchas veces donde las redes sociales no llegan o bien donde los medios de comunicación hegemónicos y tradicionales tampoco tienen la cobertura adecuada al respecto de la información que como instancia de sociedad civil se regenera.



➤ Medios de comunicación

La relación con los medios de comunicación ha sido efectiva, ya que a partir de la planificación estratégica con eco en redes sociales el Consejo logró una fuerte incidencia en los medios de comunicación tanto tradicionales como alternativos. Por lo que al respecto de convocar, participar y asesorar las reuniones de toma en materia de estrategias de comunicación, se ha considera como espacio fundamental convocar a medios a fin que puedan reproducir lo que estratégicamente se plantea. Eso además ha permitido que la base de datos institucional de periodistas, directores de medios, jefes de redacción siga creciendo.

El CNA en 2019 ha cumplido y superado los objetivos trazados desde su planificación puesto que el posicionamiento en la ciudadanía, a partir de la retroalimentación tanto en eventos institucionales y redes sociales ha sido positiva. Este esfuerzo convierte el 2020 en un nuevo reto institucional en lo que respecta a las comunicaciones, en vista que el sector del márketing digital evoluciona continuamente, y para competir en el mercado es necesario estar al día acerca de las novedades y tendencias.

➤ Lo que nos roba la corrupción

Con la finalidad de generar conciencia sobre los efectos económicos y sociales de la corrupción en el país, un grupo de empresarios (propietarios de las empresas Mass Publicidad, Mega Vallas, Imágenes Publicidad, Asbo Publicidad, Top Media, Media Branding y Publimóvil) unieron y articularon esfuerzos junto al CNA para realizar una campaña con mensajes de rechazo hacia dicho flagelo y se materializó a través de vallas publicitarias en diferentes puntos estratégicos de las ciudades de Tegucigalpa y San Pedro Sula, en total se colocaron 21 vallas publicitarias, banderines y pantallas digitales.



Esta actividad se llevó a cabo durante los meses de octubre a diciembre, y la misma representó una inversión de L 212,978.7 y un aporte de L 603,433.8 realizado por las empresas mencionadas en el párrafo inicial de este apartado.

Los mensajes presentados a través de esta campaña hacen referencia a robos y actos de corrupción en sectores como salud, educación, empleo y seguridad, dentro de los mensajes expuestos se señalan los siguientes:

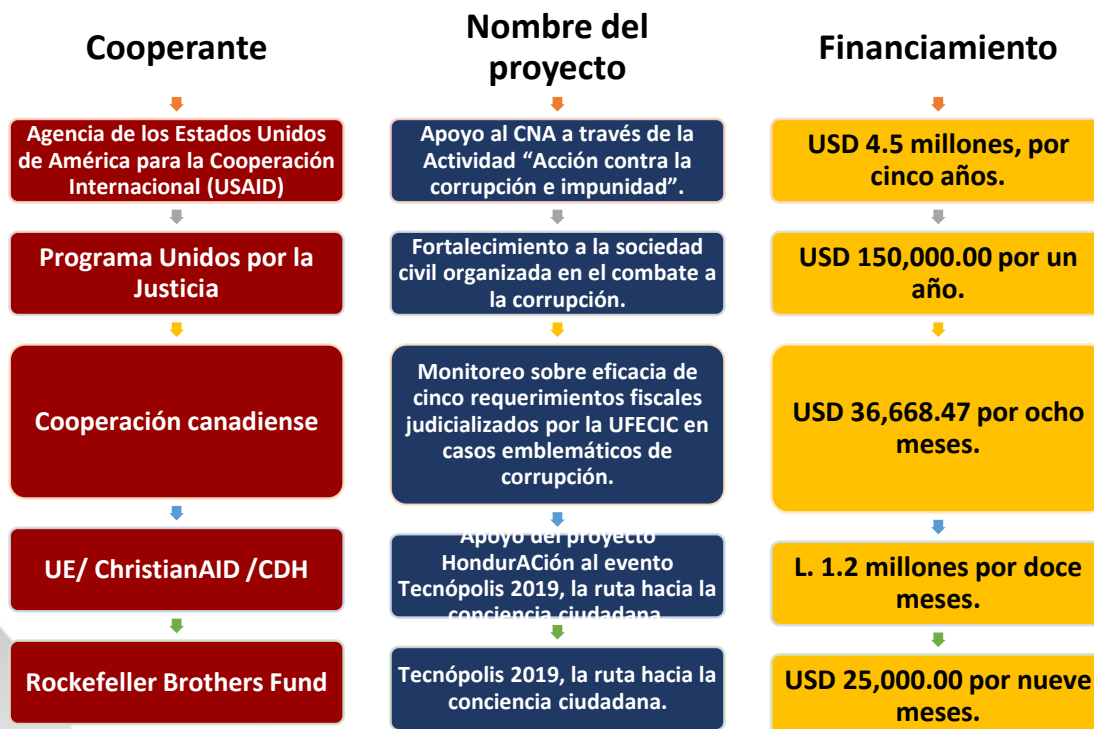
“Corrupto nos has robado la salud ¡cárcel ya!”

“Corrupto nos has robado el futuro ¡cárcel ya!”

6. Fortalecimiento a la operatividad del CNA a través de fondos externos

En el marco de convenios con organismos de cooperación internacional, el CNA implementó acciones a través de cinco proyectos, contando con el apoyo técnico y financiero de la Agencia de los Estados Unidos de América para la Cooperación Internacional (USAID), el programa Unidos por la Justicia, la Cooperación Canadiense, UE / Christian AID/CDH y The Rockefeller Brothers Fund.

Las acciones realizadas a través de estos proyectos permitieron contribuir a los esfuerzos institucionales para mejorar la transparencia, combatir la corrupción, reducir la impunidad, fortalecer las competencias técnicas tanto del personal del CNA como de funcionarios públicos y otros autores sociales y así incrementar los niveles de vigilancia social en la procura de la transparencia y rendición de cuentas, a través de jornadas de capacitación y eventos de sensibilización en diferentes segmentos poblacionales a nivel nacional; monitorear la eficacia de cinco requerimientos fiscales judicializados por la Unidad Fiscal Especial Contra la Impunidad de la Corrupción (UFECIC), en casos emblemáticos de corrupción; desarrollo de eventos institucionales como “Distinción cinco estrellas a la integridad nacional” y Tecnópolis 2019 “La ruta hacia la conciencia ciudadana”, este último con un alcance de más de 12 mil personas en dos ciudades del país; fortalecimiento de competencias técnicas del personal de CNA, asesorías y apoyo logístico a órganos persecutores del delito, y fortalecimiento de capacidades a instancias de sociedad civil de 13 municipios.



Anexo 1: Detalle de los procesos desarrollados con el HEU.

Nº.	Fecha de inicio	Descripción del proceso	Código público
1	27/3/2019	Adquisición de servicios de mantenimiento y suministro de repuestos de ventiladores mecánicos y máquinas de anestesia.	LPR No. 03-2019-AMSVMA
2	27/3/2019	Adquisición de reactivos e insumos de laboratorio clínico, medicina transfusional y patología, para HEU y clínicas periféricas.	LPR No. 10-2019-HEU-ARLC
3	27/3/2019	Adquisición de productos químicos para mantenimiento de calderas para el HEU.	LPR No. 05-2019-HEU-APQMC
4	27/3/2019	Adquisición de resistencia para calderas del HEU.	LPR. No. 06-2019-HEU-ARC
5	27/3/2019	Adquisición de servicio de limpieza, aseo e higienización, para El HEU y clínicas periféricas de emergencia.	LPR No. 07-2019-HEU-SH
6	2/4/2019	Adquisición de set quirúrgicos para quirófanos del HEU.	LPR-01-2018-HEU-SSQ
7	2/4/2019	Adquisición de instrumental, material e insumos de laboratorio para el HEU.	LPR-02-2019-HEU-AIMIL
8	2/4/2019	Adquisición de repuestos y accesorios toners y tintas para el HEU y clínicas periféricas.	LPR-04-2019-HEU-ARAT
9	2/4/2019	Adquisición de reactivos manuales de laboratorio para el HEU y clínicas periféricas.	LPR-09-2019-HEU-ARML
10	6/5/2019	Adquisición de suministros de oxígeno y otros gases médicos para el HEU.	LPR No. 08-2019-HEU-SOGM
11	6/5/2019	Suministro de telas para el HEU.	LPR No. 11-2019
12	6/5/2019	Adquisición de servicio de seguridad privada para el HEU y clínicas periféricas.	LPR No. 13-2019-HEU-ASSP
13	6/5/2019	Adquisición de caldera eléctrica para el HEU.	LPR No. 15-2019-ACE
14	10/5/2019	Adquisición de materiales eléctricos, fontanería, obras para reparación varias para el HEU.	LPR No. 14-2019-HEU-AMEFO
15	10/5/2019	Adquisición de equipo médico para emergencias y quirófanos del HEU.	LPR No. 16-2019-AEMEQ

Nº.	Fecha de inicio	Descripción del proceso	Código público
16	20/5/2019	Adquisición de set quirúrgicos para quirófanos del HEU.	LPR-01-2018-HEU-SSQ
17	20/5/2019	Adquisición de instrumental, material e insumos de laboratorio para el HEU.	LPR-02-2019-HEU-AIMIL
18	24/5/2019	Adquisición de reactivos manuales de laboratorio para el HEU y clínicas periféricas.	LPR-09-2019-HEU-ARML
19	13/6/2019	Adquisición de reactivos de laboratorio clínico, medicina transfusional y patología para el HEU u clínicas periféricas.	LPR 10-2019-HEU-ARLC
20	29/8/2019	Construcción y remodelación de baños para pacientes del HEU.	LP 21-2019-HEU-CYRB
21	11/9/2019	Contratación y selección de personal para nombramiento de plazas del personal auxiliar de enfermería, técnicos instrumentistas quirúrgicos, radiología y anestesiología.	N/A
22	13/9/2019	Construcción y remodelación de baños para pacientes del HEU.	LPR No. 21-2019-HE-CYRB
23	13/9/2019	Contratación de servicios de higienización, limpieza y desinfección.	LPN No. 02-2019-HEU-SH
24	13/9/2019	Contratación de servicios de seguridad para el HEU y clínicas periféricas de emergencia.	LPN No. 01-2019-HEU-ASSP
25	13/9/2019	Adquisición de suministro de oxígeno y otros gases médicos para el HEU.	LPN No. 04-2019-HEU-ASOGM

Anexo 2: breve descripción de otros procesos acompañados por el CNA

Nº.	Fecha de inicio	Institución	Descripción del proceso	Código público
1	27/9/2018	OABI	Revisión a proceso de subastas de OABI	N/A
2	17/1/2019	INFOP	Proyecto de remodelación del centro didáctico del INFOP (obra civil)	LPN-06-2019
3	17/1/2019	INFOP	Proyecto de remodelación del centro didáctico del INFOP (suministro)	LPN-07-2019
4	1/3/2019	INAMI	contratación de servicios de suministro de agua purificada en los centros pedagógicos de internamiento del Instituto Nacional de Atención al Menor Infractor (INAMI)	LPN-001-2019-INAMI

Nº.	Fecha de inicio	Institución	Descripción del proceso	Código público
5	20/3/2019	INAMI	contratación de servicio de seguridad y vigilancia para las instalaciones de la oficina principal del INAMI, oficina del programa de atención a medidas sustitutivas y de la oficina regional norte, para el año 2019.	LPN-002-2019-INAMI
6	6/5/2019	INAMI	contratación de servicio de seguridad y vigilancia para las instalaciones de la oficina principal del INAMI, oficina del programa de atención a medidas sustitutivas y de la oficina regional norte, para el año 2019.	LPN-005-2019
7	10/6/2019	INP	Contratación de servicios de acarreo de agua por medio de camiones cisternas.	LPN INP-GA-007-2019
8	10/6/2019	INP	Suministro de servicios de limpieza, desinfección y fumigación.	LPN INP-GA-008-2019
9	20/6/2019	INFOP	Elaboración conjunta de pliegos de condiciones de precalificación 2019-2020.	Precalificación No. 01-INFOP-2019
10	9/7/2019	INFOP	Elaboración conjunta de pliegos de condiciones de Licitación de obra civil de remodelación de centro didáctico (fondos del Japón).	LPN No: 06/2019
11	16/7/2019	INAMI	Readecuación y reconstrucción del antiguo centro el Carmen, en San Pedro Sula al Centro Pedagógico de Internamiento, para intermedios en la zona noroccidental.	LPN 006-2019
12	19/7/2019	INJUPEMP	Subasta 001-2019 - Julio 2019 (46 bienes).	N/A
13	24/7/2019	INFOP	Elaboración conjunta de pliegos de condiciones de licitación para la adquisición de suministro e instalación de equipo para el centro didáctico del INFOP en las áreas de turismo, servicios y gente de mar (fondos del Japón).	LPN No: 07/2019
14	8/8/2019	SESAL	Contratación de servicios de seguridad privada para hospitales y oficinas administrativas de la Secretaría de Salud.	No. 002-2019-SS
15	8/8/2019	SESAL	Contratación de Servicios de higienización y manejo de los residuos generados en hospitales y oficinas administrativas de la Secretaría de Salud, año 2019.	No. 003-2019-SS
16	12/8/2019	INFOP	Proceso de precalificación n°. 01-2019 (acompañamiento a evaluaciones de empresas).	Precalificación No. 01-INFOP-2019

N°.	Fecha de inicio	Institución	Descripción del proceso	Código público
17	15/8/2019	INFOP	Elaboración conjunta de pliegos de condiciones de licitación para la contratación de póliza para seguro colectivo de vida y seguro de automóviles y motocicletas.	Pend.
18	2/9/2019	INFOP	Remodelación de taller de mecánica automotriz para nuevas instalaciones de autotrónica en INFOP, Miraflores.	LR-01-2019 (Propuesta)
19	2/9/2019	INFOP	Cambio de cubierta de techo e instalación de aislante térmico en talleres de la regional noroccidental en INFOP San Pedro Sula, Cortés.	LPN-09-2019 (Propuesta)
20	2/9/2019	INFOP	Construcción de nuevo alcantarillado sanitario, alcantarillado pluvial y construcción de tanque elevado de 10,000 galones en INFOP Miraflores.	LPN-10-2019 (Propuesta)
21	2/9/2019	INFOP	Cambio de acometidas eléctricas de subestación 2 a los talleres y reordenamiento de líneas de fuerza en la azotea del edificio administrativo en INFOP, Miraflores	LPN-11-2019 (Propuesta)
22	4/9/2019	SEDUC	Concurso docente en función técnico pedagógica (integración de CNA en la Junta Nacional de Selección Docente).	N/A
23	4/9/2019	SEDUC	Concurso en las funciones de docencia, dirección docente y orientación docente.	N/A
24	20/12/2019	INJUPEMP	Subasta 002-2019 - Julio 2019 (33 bienes).	N/A